



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 249

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 240

celebrada el miércoles, 7 de mayo de 2003

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	12801
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el grave y reiterado incremento de la inseguridad ciudadana que se ha producido en Madrid a lo largo del año 2002. (Número de expediente 172/000277.)	12824
— Del Grupo Parlamentario Mixto, para informar del contenido, previsiones presupuestarias y aplicación del Plan Galicia. (Número de expediente 172/000278.)	12830

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Preguntas 12801

Página

Página

Del Diputado don Felipe Alcaraz Masats, en sustitución del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Cómo va a repercutir en la gestión del Gobierno la intensa dedicación de sus miembros a la campaña electoral? (Número de expediente 180/001901.) 12801

Página

Del Diputado don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Cuándo piensa el Gobierno dar cumplimiento de la Resolución sobre el bombardeo de Gernika aprobada por la Cámara con motivo del debate sobre el estado de la Nación celebrado en junio de 1999? (Número de expediente 180/001902.) 12802

Página

Del Diputado don José Luis Ayllón Manso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Cuál es el comportamiento de la creación de empleo en España según se desprende de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2003? (Número de expediente 180/001904.) .. 12803

Del Diputado don Salvador Sanz Palacio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de

Economía: ¿Puede informar el Vicepresidente Segundo sobre las previsiones de Comercio Internacional para 2003, según las últimas cifras de la Organización Mundial del Comercio? (Número de expediente 180/001905.) 12804

Página

Página

Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Le parece aceptable al Gobierno que más del 60 por 100 de las familias españolas no lleguen a final de mes? (Número de expediente 180/001916.) ... 12805

Página

De la Diputada doña Mercedes Gallizo Llamas, en sustitución de don Jordi Sevilla Segura, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Por qué la política económica del Gobierno impide que la bajada del precio del petróleo se refleje en el abaratamiento de la gasolina para los consumidores? (Número de expediente 180/001917.) 12806

Página

Del Diputado don Andrés José Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cuáles son las líneas generales de las medidas contenidas en el Proyecto de Ley de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general? (Número de expediente 180/001907.) .. 12807

Página

Del Diputado don Leocadio Bueso Zaera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿En qué situación se encuentra la ejecución de las obras de la autovía Somport-Sagunto en la provincia de Teruel? (Número de expediente 180/001908.) 12808

	Página		Página
Del Diputado don Ricardo Bueno Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cuál es la situación actual de la eliminación de pasos a nivel ferroviario en España, durante el año 2002? (Número de expediente 180/001909.)	12809	Del Diputado don Federico Souvirón García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Cómo solucionará el Gobierno los efectos que han ocasionado los temporales en el litoral de la Costa del Sol? (Número de expediente 180/001910.)	12814
	Página		Página
De la Diputada doña Iratxe García Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Por qué cada día es más difícil el acceso a la vivienda de los jóvenes? (Número de expediente 180/001923.) ..	12810	De la Diputada doña Gloria Martín Vivas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué actuaciones pretende impulsar el Gobierno para luchar contra el grave problema de la contaminación acústica que sufren los habitantes de las aglomeraciones urbanas en nuestro país? (Número de expediente 180/001911.) ..	12815
	Página		Página
De la Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Por qué razón el Gobierno no quiere incrementar los objetivos del Plan de Vivienda 2002-2005? (Número de expediente 180/001924.)	12811	Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología: ¿Cuáles son las iniciativas del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la firma electrónica en nuestro país? (Número de expediente 180/001912.) ..	12816
	Página		Página
Del Diputado don Joan Puigcercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo va a proceder el Gobierno español para imponer las cuatro horas de lengua castellana en detrimento del diseño curricular establecido por las Comunidades Autónomas? (Número de expediente 180/001903.)	12812	Del Diputado don Mariano Pérez-Hickman y Silván, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología: ¿Qué nuevas medidas se han adoptado para mejorar el procedimiento de concesión de ayudas al Programa Ramón y Cajal? (Número de expediente 180/001913.)	12817
	Página		Página
Del Diputado don Juan Fernando López Aguilar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Justicia: ¿Considera el Gobierno que la justicia penal tiene medios suficientes para atajar el grave incremento de la pequeña delincuencia? (Número de expediente 180/001918.) ..	12813	De la Diputada doña Micaela Navarro Garzón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Por qué no hay medios suficientes para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en las comisarías? (Número de expediente 180/001919.)	12818

	Página	
Del Diputado don Victorino Mayoral Cortés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Cómo explica el Gobierno que a pesar de la puesta en marcha del Plan de Lucha contra la Delincuencia se haya incrementado significativamente la criminalidad durante el año 2002? (Número de expediente 180/001920.) ..	12819	<i>Presenta la interpelación urgente el señor Mayoral Cortés, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Manifiesta que su grupo se ha visto obligado a presentar esta interpelación al Gobierno ante el reiterado y grave incremento de la criminalidad en la ciudad de Madrid y su comunidad autónoma. Pide explicaciones sobre las causas de ese incremento y sobre los motivos de los reiterados fracasos de los distintos planes que el Gobierno está poniendo en marcha, así como sobre los medios y medidas que piensa adoptar para conseguir una inflexión en esta situación que está generando un amplio sentimiento de temor en la opinión pública, especialmente la madrileña.</i>
	Página	
Del Diputado don Francesc Joaquim Romeu i Martí, en sustitución de la Diputada doña Clemencia Torrado Rey, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que las medidas que ha tomado hasta la fecha permitirán atajar el gran incremento de criminalidad que se sigue produciendo en la Comunidad Valenciana? (Número de expediente 180/001921.)	12820	<i>Contesta el señor ministro del Interior (Acebes Paniagua), en nombre del Gobierno. Rectifica en primer lugar los datos dados por el señor Mayoral en cuanto al incremento de la delincuencia y al número de muertes violentas en el año 2002 en Madrid que, según él, o están exagerados o son mentira, y pasa a contestar a una serie de afirmaciones que considera no pueden pasar sin ser contrastadas y debatidas. Hace un breve repaso histórico sobre la evolución de la criminalidad en el ámbito nacional y asegura que, afortunadamente, el número de delitos y faltas están reduciéndose, de manera que se puede deducir que se está en la dirección correcta respecto a los planes de lucha contra la delincuencia que el Gobierno ha puesto en marcha.</i>
	Página	
Del Diputado don José Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que las medidas que ha tomado hasta la fecha serán eficaces para atajar el acelerado incremento de homicidios y asesinatos que se están produciendo en Madrid? (Número de expediente 180/001922.) ..	12821	<i>Replica el señor Mayoral Cortés, y duplica el señor ministro del Interior.</i>
	Página	Página
Del Diputado don Juan Blancas Llamas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: ¿Cuáles son los objetivos de las medidas fiscales incluidas en el Plan de Medidas de Reforma Económica aprobado por el Gobierno el viernes 25 de abril? (Número de expediente 180/001906.)	12823	Del Grupo Parlamentario Mixto, para informar del contenido, previsiones presupuestarias y aplicación del Plan Galicia 12830
	Página	
Interpelaciones urgentes	12824	<i>Presenta la interpelación el señor Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto. En nombre del Bloque Nacionalista Galego hace una valoración, después de seis meses del inicio de la catástrofe del Prestige, de los aspectos fundamentales de la política que siguió el Gobierno para paliar las consecuencias de esta catástrofe, y lo hace a partir del análisis y de la valoración de tres aspectos que considera fundamentales: medidas destinadas al control social de los afectados en primera instancia; medidas de carácter medioambiental, y las promesas multimillonarias para aplicar en inversiones en infraestructuras. Asimismo explica las medidas que su grupo piensa que se deberían adoptar y afirma que su posición crítica no está basada exclusivamente en un deseo de confrontación política con el Partido Popular, sino en la convicción profunda de</i>
	Página	
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el grave y reiterado incremento de la seguridad ciudadana que se ha producido en Madrid a lo largo del año 2002 ..	12824	

que las actuaciones del Gobierno son sólo propagandísticas.

Contesta el señor ministro de Hacienda (Montoro Romero), en nombre del Gobierno. Hace un balance de la aplicación del plan que se conoce como Plan Galicia, que fue aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el 24 de enero en A Coruña, con una inversión total de 12.459 millones de euros, que tiene como objetivo la regeneración medioambiental de las zonas afectadas, potenciar la inversión productiva privada en Galicia, impulsar la diversificación sectorial de la actividad económica y promover el reequilibrio y la cohesión territorial a través del impulso de nuevas infraestructuras que sirvan para fomentar el desarrollo económico y potenciar la imagen de Galicia. Tras exponer todas las actuaciones llevadas a cabo, afirma que el Plan Galicia no es un proyecto sino una concreta realidad que ya está dando sus frutos en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Replica el señor Rodríguez Sánchez, y duplica el señor ministro de Hacienda.

Se suspende la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VA A REPERCUTIR EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LA INTENSA DEDICACIÓN DE SUS MIEMBROS A LA CAMPAÑA ELECTORAL? (Número de expediente 180/001901.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día. Preguntas. En primer lugar, preguntas dirigidas al vicepresidente primero del Gobierno. La número 10, que formula el diputado don Felipe Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Rajoy, si el Gobierno, en función de la campaña, abandona sus funciones y deberes, ¿qué va a ser de nosotros?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz. Señor vicepresidente, a los efectos de dar respuesta al tenor de la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Lo mismo que de nosotros, señor Alcaraz, cuando usted y el señor Llamazares abandonen sus responsabilidades como consecuencia de la campaña. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Rajoy, creo que estamos, gubernamentalmente hablando, descabezados. El señor Aznar va por ahí como un loco, dando más de un mitin diario, posiblemente por los nervios que tiene. Va a perder Madrid, perderá Cataluña y perderá Andalucía. Y hay errores y aceleración. Quizá por eso va a empezar la campaña en la Casa Blanca, fundido al fuego de la estufa de la Casa Blanca. Yo creo que hay también desesperación. Sólo así, señor Rajoy, se puede entender la semántica legionaria del señor Aznar. Se ha convertido en un pancartófono... (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ... y ve rojos en pelotas por todas partes, señor Rajoy. (**Risas.—Aplausos.**) Aparte, están los saltos jabonados de delfín de usted y el señor Rato y la dedicación obsesiva a la campaña del señor Arenas, que va por ahí con un atril debajo del brazo. Y más que un romance con la cámara, vive una auténtica pasión sin freno por la cámara de la televisión. Cada vez que fallan ustedes, señor Rajoy, nos cuesta un pastón en campañas de propaganda. Después del error del *Prestige*, han gastado ustedes más de 20.000 millones de pesetas, que se han ido por el desagüe porque nadie les hace caso, afortunadamente. Ahora ustedes no quieren que hablemos ni de la guerra, ni del *Prestige*, ni del decretazo. ¿De qué quieren ustedes que hablemos? Páseme usted una nota después, por favor, señor Rajoy. (**Aplausos. Risas.**)

Por cierto, ¿le han puesto ustedes también mítines a doña Ana de Palacio o se va a quedar de retén? ¿Qué va a ser de nosotros, señor Rajoy, qué va a ser de nosotros? (**Aplausos.—Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey):

Tenga usted toda la tranquilidad del mundo que no va a tener ninguno de los problemas que, según nos ha contado, vamos a tener nosotros. Ustedes no tienen problema de descabezamiento, porque para eso hay que tener cabeza. **(Aplausos.—Risas.)** Por otra parte, yo no sé si nosotros podemos perder Madrid, La Rioja o cualquier otro sitio, pero ustedes tampoco tienen ese problema porque no pueden perder nada. **(Risas.)** Por tanto, no sé por qué está usted tan preocupado y dice: ¡Qué va a ser de nosotros!. El que estoy preocupado soy yo, porque yo lo que quiero es que ustedes ejerzan de diputados como hoy, y además hagan campaña, porque si no ejercen de diputados y además no hacen campaña, entonces a lo mejor por casualidad podía yo tener algún problema. Pero si ejercen de diputados y hacen campaña no tengo ni el más mínimo problema. Toda la tranquilidad del mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SOBRE EL BOMBARDEO DE GERNIKA APROBADA POR LA CÁMARA CON MOTIVO DEL DEBATE DEL ESTADO DE LA NACIÓN CELEBRADO EN JUNIO DE 1999? (Número de expediente 180/001902.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Iñaki Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, vamos avanzando, porque usted sabe que nosotros siempre hemos solicitado que el presidente del Gobierno nos conteste a las preguntas y en esta oportunidad, a pesar, como dijo ayer don Mariano Rajoy, de que estamos en el disparate, estamos en el monte y estamos en la desobediencia, por fin nos va a contestar el presidente del Gobierno... en funciones.

La pregunta es la siguiente, señor vicepresidente. Si el Congreso de los Diputados aprobó en 1999 una propuesta de resolución donde se manifestara oficialmente que la autoría de la destrucción de Gernika fue llevada a cabo por la Legión Cóndor alemana por orden del general Franco y no por los llamados rojos separatistas —y le recuerdo que esto fue aprobado por el Partido Popular—, como ahora está de moda lo de los bombardeos, le queremos preguntar, señor vicepresidente, si van a cumplir esta propuesta de resolución.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Anasagasti, nunca es tarde si la dicha es buena. En cualquier caso, nosotros tenemos otras prioridades que me gustaría que las compartiese usted, que son las siguientes.

El Gobierno quiere que se respete el marco constitucional, el ámbito de convivencia del que todos nos hemos dotado; desea que se respete el Estado de derecho y, por tanto, que se cumplan las leyes y se acaten las decisiones judiciales; pretende que se respeten las libertades y la democracia en el ejercicio de los derechos hasta la más pérdida de las aldeas de este país; el Gobierno lucha para que todos los ciudadanos puedan pacíficamente expresar sus ideas; el Gobierno anhela que, por circunstancias ajenas a su voluntad, ningún español se vea en la obligación de abandonar el lugar del territorio español en que haya elegido vivir, y el Gobierno aspira a que los ciudadanos demócratas puedan libremente presentar sus candidaturas para ser elegidos cargos públicos en todo el territorio nacional y ejercer esos cargos públicos sin miedo a represalias, y que todos los ciudadanos demócratas puedan votar libremente en todo el territorio nacional, y que todos los ciudadanos de España puedan salir libremente a la calle sin temor a ser insultados, y que todos los ciudadanos de España puedan salir libremente a la calle sin temor a ser agredidos. De eso nos gustaría hablar con ustedes y creo que esas son las prioridades fundamentales que tenemos en este momento todas las personas de bien. Por tanto, estamos en un problema de prioridades en este momento, señor Anasagasti. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ley voy a dar un disgusto, señor vicepresidente, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted acaba de decir, pero no me ha contestado a la pregunta y da la casualidad de que ayer el presidente del Gobierno, en Naciones Unidas, muy cerca del Gernika de Picasso, dijo que había que acordarse de las víctimas, y efectivamente hay que acordarse de las víctimas, pero no solamente de un tipo de víctimas, que nosotros también estamos de acuerdo con que hay que acordarse de esas víctimas, sino que hace 66 años hubo un bombardeo y todavía esas víctimas están reclamando justicia y están pidiendo que el Gobierno español, como el Gobierno alemán, reconozcan que aquel bombardeo fue realiza-

do por el Gobierno español, que dio permiso para que se realizara. Por eso le pedimos a usted esto y usted, ¿qué hace? ¿Adónde vas? Manzanas traigo.

Aquí hay una propuesta de resolución, aprobada incluso por el Partido Popular, que usted no está cumpliendo. Por tanto, está usted incumpliendo una resolución de este Parlamento. En segundo lugar, hay un grito unánime en Gernika que está solicitando ese tipo de reconocimiento público. En tercer lugar, hace muy poco tiempo aprobamos entre todos los grupos de esta Cámara una propuesta de resolución dando carpetazo a aquella Guerra Civil, pero reconociendo las barbaridades que se cometieron, y usted no quiere que se reconozcan ese tipo de cosas y no quiere que se recuerden este tipo de cosas.

En Vigo anteayer, en la entrega de los premios Max, dijeron: Menos miedo y más memoria. Porque hay que reconocer que ETA nació durante la dictadura de Franco, que algunos de sus correligionarios apoyaron con muchísimo entusiasmo y nosotros queremos que se acabe esa dictadura...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Anasagasti, nosotros hemos votado en su día lo que hemos votado, lo cual a usted le parece un dato positivo, pero nuestra principal prioridad en este momento, ¿sabe cuál es? Es que no haya más víctimas. Esa es la principal prioridad. Y para eso hemos recabado su apoyo, cosa que nos han negado; y para eso estamos trabajando para luchar contra la organización terrorista ETA, para que ETA no se pueda presentar a las elecciones, para que ETA no pueda hacer utilización de los medios democráticos, para que la gente pueda ser libre, para que pueda expresar su opinión libremente, para que se cumpla la ley, para que se respete el Estado de derecho, justo exactamente lo contrario de lo que ustedes están haciendo. Es un problema de prioridades, se lo dije en la primera parte de mi respuesta: la principal prioridad es que no haya más víctimas y que el único lugar de Europa donde hay algunas personas que ejercen una dictadura sobre los demás se convierta en un lugar donde no se produzca un acontecimiento de esas características. Por tanto, cuando ustedes actúen en esa dirección, que creo que es lo que más le preocupa a la gente, lo que le preocupa a la gente en este momento no es lo pasado, que también, le preocupa mucho más lo que está ocurriendo en este momento y lo que puede ocurrir en el futuro... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS AYLLÓN MANSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CUÁL ES EL COMPORTAMIENTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2003? (Número de expediente 180/001904.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente segundo y ministro de Economía.

En primer lugar, la número 13, que formula el diputado don José Luis Ayllón Manso.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, se cumplen en estos días siete años desde que el Partido Popular asumió las responsabilidades de Gobierno después de las elecciones generales de 1996, siete años en los que nuestro país ha evolucionado muy positivamente en muchos aspectos, gracias a las reformas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular, reformas que han permitido que los españoles paguemos hoy menos impuestos que hace siete años, reformas que han hecho posible que los tipos de interés sean hoy siete puntos inferiores a los que teníamos en 1995, reformas que hoy nos permiten presentar presupuestos con un mayor porcentaje de gasto social o disponer de un fondo de reserva en la Seguridad Social de más de 7.300 millones de euros, cuando sólo hace siete años estaba en una situación de quiebra. En definitiva, han sido reformas que han permitido a los ciudadanos españoles aumentar su nivel de bienestar y tener más oportunidades para todos. Pero si hay un aspecto en el que los españoles se han beneficiado en estos años de Gobierno del Partido Popular es en el empleo. En tan solo siete años hemos pasado del mal endémico del paro galopante que según algunos no tenía solución, a ver cómo la sociedad española se ha incorporado a la senda del pleno empleo con toda la ilusión del mundo. Hoy trabajan en España 16 millones y medio de personas, cuatro millones de personas más que en 1995, cuatro millones de familias españolas que han percibido claramente que las reformas del Gobierno les benefician de forma clara, cuatro millones de españoles, y especialmente de españolas, que pueden afrontar su futuro con mayores oportunidades.

Señorías, hemos conocido en los últimos días diversos datos positivos relacionados con el empleo. En España se sigue creando empleo, sigue aumentando la tasa de actividad de nuestro país y se siguen batiendo récords de afiliación a la Seguridad Social. Señor vicepresidente, a la vista de todos esos datos, ¿cuál es la

opinión del Gobierno sobre el comportamiento de la creación de empleo en España, según se desprende de la encuesta de población activa del primer trimestre del año 2003?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ayllón.

Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Efectivamente, en los datos últimos de la encuesta de población activa que afectan al empleo y al paro en nuestro país, que por tanto afectan a la cuestión que más interesa a los ciudadanos, indican que en los últimos 12 meses, al 30 de marzo, se crearon en España 376.900 empleos, con una aceleración de siete décimas entre el primer trimestre de este año y el cuarto del año anterior. Desde el punto de vista sectorial, servicios, construcción e industria han tenido crecimientos positivos y la agricultura registró una variación negativa, pero inferior a la del trimestre anterior también. Es especialmente significativo para el interés de la Cámara que se ha acelerado claramente la creación de empleo femenino. Aproximadamente dos de cada tres nuevos empleos han sido de mujeres, con una creación en el año de 252.000 empleos para mujeres. Otro dato a tener en cuenta que también importa a la Cámara por las preguntas que hace habitualmente, es que el contrato indefinido experimentó un claro repunte, con un crecimiento de casi el 5 por ciento, y en cambio, los contratos temporales se sitúan en su cifra más baja con relación al total de ocupados de los últimos 12 años, en el 30 por ciento.

En lo referente a la duración de la jornada, me gusta significar que ha sido especialmente dinámico el nuevo contrato de trabajadores a tiempo parcial que el Gobierno aprobó en el año 1991. Desde el punto de vista de la reducción de la temporalidad y la mejora del empleo de mujeres, los datos del último año son muy significativos y además vienen a coincidir con los datos que ha dado tanto el INEM como la Seguridad Social con sus diversas estadísticas. Puesto que conocemos ya los datos de abril del INEM, éstos indican un descenso del paro de más de 61.000 personas, el mayor descenso en un mes desde el año 1999. Por tanto, los datos de empleo indican claramente que las reformas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular, así como el conjunto de su política económica, han sido muy satisfactorios para el empleo de los trabajadores españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR SANZ PALACIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿PUEDE INFORMAR EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO SOBRE LAS PREVISIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL PARA 2003, SEGÚN LAS ÚLTIMAS CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO? (Número de expediente 180/001905.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Salvador Sanz Palacio.

El señor **SANZ PALACIO**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, el comercio internacional es el motor de la economía mundial. En el año 2002 se produjo un incremento, en términos generales, de dicho comercio del 2,5 por ciento, tras una caída del 1 por ciento en el año 2001. Ese comercio internacional se ve influenciado, en gran medida, por la coyuntura, coyuntura que este año ha quedado marcada por el conflicto en Irak. Afortunadamente ha sido solucionado ya y ello nos lleva, en estos momentos, a una situación de estabilidad y de expectativas de futuro, tanto para la zona como para el conjunto internacional en lo político y en lo económico.

Otro factor que está afectando de una manera significativa al comercio internacional es el síndrome respiratorio agudo severo, conocido como la neumonía asiática, que está actuando especialmente en una zona tan importante para el comercio como es el sureste asiático, y lo está haciendo de una forma especial en China, donde más casos se están produciendo, y que representa el quinto puesto por importancia en el comercio. Esta crisis hace disminuir las relaciones comerciales de esta área con el resto del mundo, complicando el tráfico comercial. Todo esto se une a la complicada coyuntura económica mundial en general y la de las grandes potencias europeas en particular, que suponen una importante cuota del comercio internacional español; sin embargo, nuestra economía está respondiendo de una manera adecuada a esta situación, y ello es debido no a la casualidad sino a que nos ha cogido con los deberes hechos.

También podríamos hacer referencia a la comunidad sudamericana, otro de nuestros grandes socios comerciales y que no se encuentra en la mejor de las situaciones posibles, aunque ahora ya está dando señales de una cierta estabilización.

Por todo ello, le formulo, señor vicepresidente, la siguiente pregunta: ¿puede informar el Gobierno sobre las previsiones de comercio internacional para el

año 2003, según las últimas cifras de la Organización Mundial del Comercio?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sanz. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

La Cámara ha de tener en cuenta que el comercio mundial creció en la década de los noventa a un promedio del 6,7 por ciento, mientras que en el año 2001 decreció, con una caída del 1 por ciento, y en el año 2002 creció en términos reales un 2,5 por ciento, lo que indica claramente que, aunque ha crecido por encima de la producción mundial, que lo hizo en 1,5 por ciento, aún estamos en tasas muy modestas de crecimiento. En valor, precisamente influido por la depreciación del dólar y por los precios del petróleo, el comercio mundial creció un 4 por ciento. Los países que más han contribuido a este crecimiento han sido principalmente el sureste asiático, China, y las denominadas economías de transición en Europa, así como una parte del tirón de demandas de Estados Unidos; por el contrario, Latinoamérica, Japón y Europa occidental han contribuido a un cierto estancamiento.

Los sectores más dinámicos han sido equipos electrónicos, semiconductores, equipos informáticos, y los servicios comerciales han tenido un crecimiento mucho más intenso, del 5 por ciento. En el caso de nuestro país, mantenemos nuestro nivel decimosexto exportador de mercancías, con una cuota de mercado que se ha incrementado una décima y, desde el punto de vista de las importaciones, tenemos el decimotercer puesto. Más importante es el comercio de servicios, donde España es la sexta potencia exportadora en el ámbito mundial, con una cuota del 4 por ciento. De cara al año 2003, como ha dicho S.S., el comercio parece que continuará estancado en torno al 2,5 por ciento; sin embargo, la recuperación que se puede plantear en la segunda parte del año será especialmente beneficiosa para países como España, que puedan encontrarse en una situación de estabilidad macroeconómica, y ya con crecimientos internos robustos, como lo demuestran las últimas cifras del índice de producción industrial, muy ligado a la coyuntura internacional, y que indican una clara recuperación de los bienes intermedios, que no incluyen energía, con crecimientos cercanos al 4 por ciento y de los bienes de equipo que han empezado a duplicar las tasas de meses anteriores.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿LE PARECE ACEPTABLE AL GOBIERNO QUE MÁS DEL 60 POR CIENTO DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS NO LLEGUEN A FINAL DE MES? (Número de expediente 180/001916.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Rato, hoy no ha querido pronunciarse sobre los nuevos datos de Gescartera —que no ha acabado— y espero que sí me conteste a lo que le voy a preguntar.

Vaya por delante que los datos de paro de abril son buenos pero no son ningún milagro. (**Rumores.**) Ya ocurrió...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Ya ocurrió en ocasiones anteriores. Lo digo por ese aparato de propaganda que ustedes despliegan. Un poquito de prudencia. Le diré por qué, señor Rato. A pesar de esos datos, en esta legislatura desde el mes de marzo de 2000 hasta hoy hay más parados en España, 30.000, y de abril de 2001 a abril de 2003 el paro aumentó en 123.000 personas. Sin embargo, por ejemplo, en abril del año 1996 bajó en 70.000 personas más que ahora, y no gobernaban ustedes. (**Risas.**) Eso demuestra que no es oro todo lo que reluce, salvo en Televisión Española y salvo para el señor Urdaci. Lo que sí ocurre en España es lo siguiente. Preguntadas las familias españolas, 60 de cada 100 dicen que tienen dificultades para llegar a final de mes. ¿No le preocupa eso?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Debería tener en cuenta S.S., cuando analice los datos del paro, la evolución de la población activa. Creo que S.S. será consciente de que no es lo mismo destruir empleo que el que haya más gente que busque empleo. En cualquier caso, entrando en la contestación que me pide S.S., le daré los datos que en estos momentos ofrece el Instituto Nacional de Estadística. En el cuarto trimestre del año 2002, el 9,6 por ciento de los hogares

españoles manifiestan mucha dificultad para llegar a fin de mes, el 17,1 por ciento dificultad y el 28,3 por ciento cierta dificultad. Sin duda estos datos preocupan al Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor vicepresidente, que le preocupen, porque son los peores de los últimos 15 años. (**Protestas.**) Sí, los peores, sí, sí. Eso es lo que dice la gente. Cuando les consultan dicen que tienen alguna o mucha dificultad para llegar a final de mes 60 de cada 100 familias españolas. Esa es la verdad que viene avalada por otros datos como, por ejemplo, los que ofrece la EPA sobre que cada vez hay más familias con todos sus miembros sin empleo, o las encuestas que hace la Confederación de organizaciones de amas de casa, consumidores y usuarios, que acreditan que el endeudamiento de las familias españolas está en este momento en el 80 por ciento de su renta. Fíjese, hace 10 años el endeudamiento era del 45 por ciento. También lo avala el Banco de España.

Señor Rato, aquí pasa algo. Y ustedes también son responsables de esto. ¿No se pregunta usted por qué ocurren estas cosas? Yo se lo diré. Primero porque la vivienda es inaccesible y supone un inmenso endeudamiento para las familias españolas. Segundo porque los salarios son muy bajos. ¿No se pregunta usted qué tipo de salario tienen los nuevos empleos que se crean? Ustedes dan medidas placebo que no sirven para resolverlo. Señor Rato, lo que se precisa son medidas integrales. Hay una solución. Cambiará el Gobierno dentro de poco y veremos esas soluciones que necesita la sociedad española. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Este es un tema demasiado serio como para no decir la verdad. Es imposible que S.S. tenga una estadística del Instituto Nacional de Estadística de hace 15 años porque las primeras encuestas de este tipo empezaron en 1997. (**Rumores.**) Por tanto, señorita, dándole a esto la importancia que tiene, no vale la pena hacer demagogia porque es importante.

Su señorita hace bien en preguntar al Gobierno. La evolución es positiva. Usted ha puesto como referencia el año 1996. El número de hogares que tenían en paro todos sus miembros en el año 1996 eran 485.000 más que hoy. El número de hogares cuya persona de referencia —el cabeza de familia probablemente— estaba

en paro en el año 1996 eran 347.000 más que hoy. Si S.S. está preocupado —y estoy convencido de que lo está— por cuestiones tan importantes como la tasa de paro, reconocerá S.S. que del 23 por ciento al 11 por ciento hay una gran diferencia. Si S.S. está preocupado por el paro de las mujeres, sabrá que del 30 al 16 por ciento hay una gran diferencia. Y si S.S. está preocupado por la tasa de paro entre los jóvenes, reconocerá que la diferencia entre el 43 por ciento y el 23 por ciento también es notable. Esto no quiere decir que no sean tasas preocupantes, pero S.S. tendrá que reconocer que las cosas han mejorado.

Su señorita puede estar preocupada —y creo que lo ha dicho en su intervención— por cómo está la evolución de la renta disponible. Pues bien, es interesante contrastar los datos de la Agencia Tributaria —esos sí que los puede comparar en una larga serie— que le demostrarán que, por ejemplo, en los años 1994 y 1995 los salarios crecían de media al 4,8 por ciento —sólo tres décimas por encima de la inflación— y en el período 1996-2002 lo han hecho cinco puntos por encima de la inflación. Por lo tanto, S.S. tiene que tener cuidado con lo que dice para que las cifras le cuadren.

En cuanto a las retenciones de los gobiernos que S.S. respaldaba, crecían en los años 1994... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JORDI SEVILLA SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿POR QUÉ LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO IMPIDE QUE LA BAJADA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO SE REFLEJE EN EL ABARATAMIENTO DE LA GASOLINA PARA LOS CONSUMIDORES? (Número de expediente 180/001917.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Gracias.

Señor Rato, querríamos saber si forma parte de la política económica de su Gobierno impedir que la bajada del precio del petróleo se refleje en el abaratamiento de la gasolina para los consumidores.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y**

MINISTRO DE ECONOMÍA (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señora diputada.

Indudablemente no, y si S.S. compara las cifras promedio del precio de los combustibles para el público antes de impuestos en la Unión Europea y en España no puede llegar a esa conclusión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor Rato, la última vez que usted contestó en esta sesión de control a una pregunta del Grupo Socialista sobre las razones en aquel momento de por qué subía la gasolina explicó muy contundentemente que el barril de petróleo costaba 30 dólares y la peseta —porque entonces operábamos en pesetas— se había depreciado un 25 por ciento, lo que justificaba el incremento de la gasolina. Estamos ansiosos por saber cuál es el argumento con el que nos explicará hoy por qué no ha bajado, porque ahora el barril está a menos de 25 dólares y el euro está estupendo, a 1,14 dólares. Siguen ustedes una lógica muy rara cuando explican su política. Cuando el petróleo sube, la subida de la gasolina es inmediata, pero cuando baja, los consumidores tienen que esperar, con lo cual siempre salen ganando los mismos, su Gobierno, por ejemplo, que recauda un poquito más de forma abusiva e injusta y que será, digo yo, para remediar alguno de sus agujeros, por ejemplo, para pagar, hablando de petróleo, la factura de los 328 millones de euros que nos ha costado la catástrofe del *Prestige* o a los amigos que controlan las empresas privatizadas, que ganan también un poquito más, ¡pobrecitos!, y que no encuentran el día para bajar los precios. ¿Cuándo van a hacerlo, señor Rato? Me resisto a creer que estén esperando a que empiece la campaña electoral para que baje la gasolina; estaría muy feo y a los ciudadanos que acaban de hacer sus desplazamientos por vacaciones y puentes les iba a sentar un poco mal, pero con ustedes todo es posible.

Alguien de su Gobierno tuvo el atrevimiento de asegurar que la victoria de los aliados en la guerra contra Irak traería grandes ventajas para los consumidores españoles, como la bajada de la gasolina. En aquel momento nos pareció una impudicia y una ruindad querer doblegar la conciencia de los españoles por el interés, es un poco fuerte; hoy sabemos que, además, era una mentira. En las guerras, señor Rato, siempre ganan los mismos y nunca son los ciudadanos, ni siquiera para la gasolina. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señora diputada.

Lamento que S.S. no haya asistido a otras sesiones desde que desapareció la peseta (**Risas.**), pero le puedo asegurar que me han preguntado varias veces por esta cuestión, y he explicado siempre lo que voy a tratar de explicar en el tiempo que tengo. Primero, lo que ya le he dicho, que nosotros comparamos el precio de la gasolina sin plomo y del gasóleo en España con la media europea. Puede que S.S. considere que toda la Unión Europea está en una conspiración que dirige el Gobierno español contra los consumidores, pero me parece que es un análisis excesivamente complejo, como que nos da demasiado crédito y, además, una intencionalidad que no tiene ningún sentido.

Los datos del primer trimestre de este año son que el precio de la gasolina sin plomo en España es de 32,55 céntimos de euro, por lo tanto, 0,25 céntimos por debajo de la media ponderada de la zona euro, y el gasóleo de automoción 1,4 céntimos por encima. En la última semana, si le interesa a S.S., la gasolina se sitúa ligeramente por debajo de la media europea, 0,98 céntimos de euro, y el gasóleo 0,8 céntimos por encima. Si S.S. quiere ver el mercado internacional —y como seguramente no me ha escuchado otras veces, le reiteraré lo que he dicho en varias ocasiones en esta Cámara—, el precio del petróleo en el primer trimestre de este año ha estado probablemente más afectado por la crisis de Venezuela y por la crisis en Nigeria que por el conflicto iraquí, pero S.S., por lo que sea, no me ha prestado atención cuando yo he dicho eso. Me parece importante que tenga en cuenta S.S., como he dicho otras veces, que la evolución del precio para los consumidores no sólo está ligada al precio del barril de Brent, sino también a todos los productos refinados y, como podrá comprobar S.S. —porque en estos momentos le puedo dar los datos, pero no voy a tener tiempo de leerse los—, la evolución nunca es tan intensa ni hacia arriba ni hacia abajo y en España y en Europa las grandes oscilaciones, que han llegado a 34 dólares el barril —entre noviembre de este año ha pasado de 22 a 34 y ha vuelto a bajar a 23—, no han repercutido ni en una dirección ni en otra, porque, indudablemente, hay unas reservas de productos que están refinados que no son similares a los precios que vemos de cotizaciones internacionales. Le puedo asegurar en cualquier caso que en estos momentos los datos de España son perfectamente comparables con el resto de la Unión Europea y me parece un punto de referencia razonable para poder comparar nuestro grado de protección de los consumidores.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANDRÉS JOSÉ AYALA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO:**

¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS GENERALES DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PUERTOS DE INTERÉS GENERAL? (Número de expediente 180/001907.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la número 16, que formula el diputado don Andrés Ayala Sánchez.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pasado día 11 de abril el Consejo de Ministros acordó aprobar y remitir al Congreso el proyecto de ley de régimen económico y prestación de servicios en los puertos de interés general, dando así cumplimiento a una resolución de esta Cámara de 29 de mayo de 2001. En estos momentos en que la intermodalidad de transporte es un elemento determinante de la competitividad de un país y cuando Europa demanda una política en materia de transporte que profundice en la liberalización del mismo, parece que los puertos, que siempre han sido un elemento fundamental en las infraestructuras de transporte, aumentan su importancia estratégica de cara a su oferta de servicios, importancia que tiene más trascendencia en España dada su situación geopolítica. Por ello parece oportuna la llegada de este proyecto de ley y, dada su trascendencia, sería bueno conocer ya, con independencia de su posterior tramitación parlamentaria, cuáles son sus principios inspiradores y novedades más importantes que afectarán a nuestros puertos.

Me permito por eso preguntarle: ¿Cuáles son las líneas generales de las medidas contenidas en el proyecto de ley de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ayala.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, el proyecto de ley, que no altera las competencias actuales ni la participación de las comunidades autónomas en los órganos de gestión de los puertos, regula el régimen económico del sistema portuario estatal, el de planificación, el tributario, el de funcionamiento y control, la prestación de servicios y el dominio público portuario estatal. En cuanto al marco económico, las medidas van dirigidas fundamentalmente a estabilizar jurídicamente el marco tarifario de los puertos de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional del año 1995, enormemente desestabilizado por la gran cantidad de recursos judiciales que se han venido produciendo desde esa fecha por la falta de regulación de

las tarifas portuarias. Para ello, en este proyecto se redefinen las tarifas portuarias, que implicaban utilización de dominio público, en tasas por utilización especial de instalaciones portuarias, compatibilizando la doctrina constitucional establecida en la sentencia sobre lo que debe entenderse por prestaciones patrimoniales impuestas de carácter público, con un modelo de gestión de los puertos que desarrolla la competencia interportuaria sobre la base de la autonomía de gestión y la autosuficiencia económica financiera de las autoridades.

El proyecto de ley afronta la liberalización de los servicios portuarios de acuerdo con las orientaciones políticas de la Unión Europea, lo que implica abandonar el actual sistema de gestión de dichos servicios. El proyecto de ley mantiene el marco laboral del sector de la estiba actualmente vigente y por tanto sus niveles de empleo, garantiza en mayor medida la profesionalidad de los estibadores portuarios y clarifica el régimen de las empresas portuarias, a las que libera de tutelas administrativas innecesarias eliminando la participación de la administración en las sociedades que actualmente gestionan los censos de trabajadores portuarios, dando así lugar a la supresión de un intervencionismo que el sector necesitaba hace tiempo, con agentes empresariales y sindicales perfectamente cualificados. Por lo que respecta a la regulación del dominio público portuario, se produce una nueva regulación de las concesiones para dotarlas de mayor seguridad jurídica y se fomenta la publicidad y la concurrencia en el otorgamiento de concesiones demaniales, recuperándose el procedimiento de proyectos en competencia y potenciando el concurso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON LEOCADIO BUESO ZAERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA SOMPORT-SAGUNTO EN LA PROVINCIA DE TERUEL? (Número de expediente 180/001908.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Leocadio Bueso Zaera.

El señor **BUESO ZAERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, Teruel es una provincia a la que ojalá los gobiernos anteriores a 1996 hubieran dado el trato y la atención que le está dando el Gobierno del Partido Popular. Para contrastarlo no hace falta más que ver los Presupuestos Generales del Estado de la pasada legis-

latura y de la actual, que están poniendo en marcha inversiones en infraestructuras y todo un programa de actuaciones en los sectores más importantes. Tengo también que decirle, señor ministro, que en el Plan de carreteras de 1984-1991, con Gobierno socialista, Teruel estaba fuera de la red de autovías y se necesitaban varios años para inaugurar una autovía. En mayo de 1996 estaban sin redactar los proyectos de los tramos de la autovía en la provincia de Teruel. El Gobierno del Partido Popular apuesta por el futuro de Teruel poniendo las bases que tenían que haber sido puestas por gobiernos anteriores y el señor ministro de Fomento va a seguir viniendo a la provincia de Teruel a hacer lo que siempre ha hecho, trabajar por Teruel con honestidad y con todas sus fuerzas. Porque esta es una tierra llena de esperanza, de ilusión y de gentes que queremos lo mejor para la tierra donde tenemos nuestras raíces.

Le pregunto por ello, señor ministro: ¿En qué situación se encuentra la ejecución de las obras de la autovía Somport-Sagunto en la provincia de Teruel?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueso.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, tengo la satisfacción de decirle que, siendo Teruel una provincia en la que a lo largo de su historia hasta el año 1996 jamás se había licitado un solo kilómetro de autovía, incluidos los 14 años de los gobiernos anteriores, en este momento está a la cabeza, es la primera provincia española en número de kilómetros de autovías en servicio o en ejecución. En estos momentos están en ejecución 114 kilómetros de autovías en la provincia de Teruel en el corredor Somport-Sagunto. Y todo ello gracias a la acción de un Gobierno que ha realizado las siguientes actuaciones desde el año 1996: Ha remitido a Medio Ambiente el expediente de información pública de estudio informativo Teruel-Zaragoza, publicada la declaración de impacto ambiental, aprobado el estudio informativo y licitados todos los proyectos de la provincia de Teruel. Límite con Castellón-Sarrión; Sarrión-Escandón; Escandón-Teruel; Teruel-Santa Eulalia; Santa Eulalia-Monreal; Monreal-Calamocha y Calamocha-Romanos.

Están también los proyectos de la provincia de Zaragoza, a los que no me voy a referir en este momento. Además de hacer los proyectos y aprobarlos, hemos licitado las obras en todos los tramos. De estas obras hay dos tramos que ya están en servicio, los primeros en la historia de las autovías de Teruel, los tramos Santa Eulalia-Monreal y Monreal-Calamocha, con 36 kilómetros y una inversión de 95,8 millones de euros. Los restantes 114 kilómetros están ahora en obras visita-

bles, señor diputado —usted lo sabe porque lo conoce bien—, que se pueden ir a fotografiar, y en las que está invirtiendo el Gobierno del que formo parte 354,82 millones de euros. Es la prueba del impulso dado por el Gobierno del que formo parte, presidido por José María Aznar, a las infraestructuras de la provincia de Teruel, que ha pasado de ser la provincia que estaba a la cola de la política de infraestructuras de España a ser la provincia que está a la cabeza de las infraestructuras de autovías de España. Gracias exclusivamente al programa del Partido Popular, apoyado por S.S., y a la voluntad política del Gobierno del que me honro en formar parte.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ELIMINACIÓN DE PASOS A NIVEL FERROVIARIO EN ESPAÑA, DURANTE EL AÑO 2002? (Número de expediente 180/001909.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, indudablemente hablar de la labor de su ministerio a lo largo de estos años es hasta una obviedad, porque la realidad es tozuda y la estamos disfrutando todos. Podemos hablar de carreteras, de ferrocarriles. Esta labor y la iniciativa tomada en cuanto a carreteras, ferrocarriles y demás, van dirigidas a la seguridad de los ciudadanos. En este contexto y en lo que afecta a ferrocarriles nos encontramos con que teníamos —y cada vez tenemos menos pero seguimos teniendo— pasos a nivel en los que estamos pendientes de llegar a una solución. Y algunos de ellos, curiosamente, pertenecen a Fomento, otros a comunidades autónomas, ayuntamientos, e incluso a particulares.

Con motivo de esa preocupación de su ministerio y de usted personalmente por toda esta labor para asegurar la tranquilidad de los ciudadanos y la libre circulación, quería preguntarle cuál es la situación en cuanto a eliminación de pasos a nivel ferroviarios en España durante el año 2002.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en mi comparecencia ante la Comisión de Infraestructuras de esta Cámara el pasado 19 de febrero informe de que a lo largo de 2002 se habían suprimido 216 pasos a nivel, que, sumados a los 160 de 2001, suponían 376, de los cuales 42 tenían un momento de circulación superior a 1.500. También les indiqué que, fruto de la iniciativa citada, estaban en marcha 1.806 actuaciones de supresión de pasos a nivel, de los cuales 295 correspondían a obras en marcha, 73 de las cuales con momento de circulación superior a 1.500. Hoy quiero destacar el avance realizado durante los primeros cuatro meses del presente año en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se han suprimido ya 101 pasos a nivel, lo que eleva a 477 el total de pasos suprimidos desde 2001.

Esto da idea de que el esfuerzo realizado en el bienio 2001/2002 está dando resultados concretos que superan las expectativas y permiten ser optimistas con respecto al logro e incluso la superación de los objetivos que he marcado para el ministerio para el periodo 2001-2004. De momento, el objetivo de eliminar 241 pasos en 2003 está más cercano, gracias al cumplimiento de los compromisos de apostar por la seguridad de los transportes. Para conseguir esto ha sido necesario un esfuerzo inversor que se refleja en las siguientes cifras: En el año 2001 se invirtieron 33,5 millones de euros; en el año 2002, 36,05, y la previsión para el año 2003 es de 56,97, casi el doble que en los años anteriores. Confío en llegar, dentro del año 2003, a los acuerdos que nos faltan con las comunidades autónomas sobre la base de las propuestas de colaboración que les hemos remitido a lo largo del año 2002.

Haré ahora una breve referencia a las protecciones, porque, además de supresión de pasos a nivel, habíamos cifrado en 800 el cumplimiento del compromiso de protecciones para poder garantizar, en aquellos pasos que no se suprimían, un mayor nivel de seguridad. La situación al día de hoy en los 700 pasos restantes es que hemos protegido 110 en el periodo 2001-2002 y tenemos 134 actuaciones en fase de ejecución y 116 actuaciones en fase de proyecto...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRATXE GARCÍA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿POR QUÉ CADA DÍA ES MÁS DIFÍCIL EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JÓVENES? (Número de expediente 180/001923.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 32, que formula la diputada doña Iratxe García Pérez.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿por qué cada día es más difícil el acceso a la vivienda para los jóvenes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señoría, el momento más difícil para el acceso de los jóvenes a la vivienda fue en 1995, con tipos de interés hipotecarios del 11 por ciento y con una tasa de paro juvenil del 42,5 por ciento. (**Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, guarden silencio.

Señora García.

La señora **GARCÍA PÉREZ**: Señor Cascos, usted conoce la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista por el problema que hoy tienen los jóvenes para acceder a una vivienda. Usted conoce las propuestas que nuestro grupo les ha presentado para que su Gobierno se pusiera manos a la obra e intentara solucionar este problema y usted debería saber que cada vez son más los que se unen a la preocupación que nosotros hemos expresado. El Consejo Económico y Social ha puesto de manifiesto que hoy en día sólo el 32 por ciento de los jóvenes están emancipados. Hace quince años, señor Cascos, era el 42 por ciento, y usted, a quien tanto le gusta hablar del pasado, también debería tener en cuenta este dato. Además, el Observatorio de la Vivienda Joven en España, preocupado por esta realidad, refleja que hoy en día la vivienda libre cuesta el doble de lo que un joven puede permitirse. Debo recordarle que estos datos son el fruto de su política ineficaz, de su política especulativa y llena de planes que ya nadie se puede creer.

Señor ministro, debe entender y reconocer que cada vez son más los que se unen en ese sentido al Partido Socialista. Pero hay algo que le tengo que reconocer, que nos sorprende mucho a todos, y es que hoy, en pleno periodo electoral, el PP se une a las propuestas del Partido Socialista y ya son ustedes los que comienzan a hablar también de la vivienda protegida, de la vivienda de alquiler, como si aquí nadie fuera el responsable de lo que ha estado pasando en estos últimos años. Permítame decirle, señor ministro, que hace falta tener muy poca vergüenza para hacer estas promesas a los ciudadanos que han sido las víctimas de su política. Ya sólo les falta prometer a los jóvenes pisitos de 500 metros cuadrados como el del señor Zaplana.

Señor Cascos, no sé si usted será un buen cazador, pero en su política de vivienda le ha salido el tiro por la culata. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): De momento, señora diputada, el paro joven se ha reducido a la mitad, el 23,48 por ciento, según los datos de la EPA del primer trimestre de este año, y los tipos de interés se sitúan en el 3,98, siete puntos menos que en el año 1995. Además, en primer lugar, los jóvenes hoy tienen ayudas a la entrada, que no han tenido nunca, para poder adquirir una vivienda sin necesidad de acumular ahorros. En segundo lugar, las ayudas del actual Plan de vivienda se concentran en los niveles de renta inferiores a vez y media el salario mínimo interprofesional, lo que también ayuda a la adquisición de vivienda de los jóvenes con menores ingresos. En tercer lugar, los jóvenes de menos de 35 años —no de 30, como en su época— tienen también ayudas específicas, por el hecho de ser joven, de hasta 4.200 euros. Todo esto seguramente no es que lo desconozca S.S., es que S.S. no tiene ningún interés en que se conozca para que se vean los cambios positivos.

En materia de accesibilidad a la vivienda, con los datos de partida de los informes que S.S. suele citar, por ejemplo salario medio anual de 12.228 euros para los jóvenes y 20.462 para los hogares jóvenes, referidos al cuarto trimestre de 2002, podemos hacer el cálculo del esfuerzo de acceso de los jóvenes a una vivienda protegida, con un precio de 79.028 euros, también referido al cuarto trimestre de 2002. Teniendo en cuenta las ayudas del Plan de vivienda, el esfuerzo para comprar esta vivienda por un joven se sitúa en el 26,37 por ciento en el caso de una persona joven individual y en el 19,14 para los hogares jóvenes. Y esto sin contar las ayudas especiales para los jóvenes de entre 3.000 y 4.200 euros, dependiendo del tipo de municipio. Un esfuerzo dentro de lo que el informe que S.S. conoce sitúa en lo tolerable, por debajo del 30 por ciento de los ingresos, y que es exclusivamente fruto de los compromisos políticos del Gobierno del que formo parte.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿POR QUÉ RAZÓN EL GOBIERNO NO QUIERE INCREMENTAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005? (Número de expediente 180/001924.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 33, que formula la diputada doña Montserrat Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿por qué razón el Gobierno no quiere incrementar los objetivos del Plan de vivienda 2002-2005?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): ¿Reconoce S.S. que en el año 2002 se han superado los objetivos programados como primer año del ejercicio del Plan de vivienda?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor ministro, no sé por qué altera aquí el orden, la pregunta se la he hecho yo. Aparte de no responder sobre el incremento de estos objetivos, aquí hay una constatación. Siete años de política de vivienda del Partido Popular arrojan un resultado clarísimo: la vivienda en España es un 80 por ciento más cara, la mayor subida en los países de la Unión Europea. Y no lo dice el Grupo Socialista, lo dice un reciente informe del Banco Central Europeo y lo dicen sus propios datos, basados en información de la Sociedad de tasación. El precio medio de una vivienda de 90 metros cuadrados era en 1996 de 60.000 euros y en 2002 es de casi 110.000 euros. Ustedes no hacen caso a las llamadas de atención y de alerta sobre los riesgos de esta situación. Con su política de no vivienda, actúan como bomberos pirómanos, como les calificó hace pocos días un especialista en el tema. Muchas familias corren un serio riesgo, que la hipoteca llegue a ser insostenible para la economía familiar e insostenible para el riesgo bancario.

La vivienda protegida, señor ministro, aquí y en todas partes, sirve de referencia en el mercado libre, actúa de modulador en un proceso como el que estamos sufriendo de calentamiento de los precios y, en España, sólo un 8 por ciento de las viviendas que se construyen es de protección oficial. Hay escasez de viviendas a precios asequibles, especialmente para jóvenes, para familias con menores ingresos, para familias monoparentales, para las mujeres. Mientras usted se niega a mejorar su plan, nosotros le proponemos aumentar el número de beneficiarios de los 90.000 previstos a 180.000, con una reserva de un tercio para los jóvenes; fomentar la vivienda de alquiler para alcanzar el 35 por ciento de media europea, creando un parque público de viviendas; destinar un 25 por ciento del suelo a vivienda de protección oficial y sobre todo que, en lugar de acusar a los ayuntamientos y comunidades autónomas, se colabore con ellos. Señor ministro, rectificar les vendría bien, pero sobre todo les vendría bien

a la gran mayoría de ciudadanos que pelean cada día para mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señoría, no vamos a modificar los objetivos porque nosotros nos conformamos con superarlos, que es algo mucho más práctico y mucho más eficaz. En el programa 2002, y S.S. lo sabe aunque no lo quiera reconocer, se ha alcanzado un cumplimiento del 130,4 por ciento respecto de los objetivos firmados en convenios con las comunidades autónomas, que es un 104 por ciento de los objetivos totales, incluida la reserva de eficacia del plan. Esto supone que el Ministerio de Fomento ha autorizado la financiación de 119.717 actuaciones, con resultados muy destacables en todos los programas, que no le voy a detallar por falta de tiempo. Son unos resultados que, para su desgracia, ponen en evidencia la estrategia demagógica de su partido. (**Rumores.**) Cuando el Gobierno —sí, señorías, y todo está en el «Diario de Sesiones»— aprobó el Plan de vivienda 2002-2005, ustedes dijeron que iba a ser un fracaso porque no respondía a las verdaderas necesidades de los ciudadanos. Ahora que se demuestra que el plan sí se adapta a estas necesidades, que la ayuda a la entrada es un instrumento eficaz para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda o que la reserva de eficacia ha incentivado la ágil gestión de las comunidades autónomas, ahora, precisamente ahora, al Partido Socialista le parecen pocos los objetivos. Y si fueran el doble, también le seguirían pareciendo pocos.

Señoría, el plan se está cumpliendo y superando plenamente. Once comunidades, Melilla, Andalucía, Comunidad Autónoma Valenciana, Madrid, Asturias, Galicia, Aragón, Baleares, Castilla y León y Cantabria, han hecho uso de la reserva de eficacia para incrementar sus objetivos por encima de los que figuraban en los convenios. Y vamos a seguir estimulando, a través de la reserva de eficacia, el incremento en el cumplimiento de los objetivos. Esto es hacer política de realidades; lo de ustedes es palabrería, palabrería, y pancartas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS Y BOIXASSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO VA A PROCEDER EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA IMPONER LAS CUATRO HORAS DE LENGUA CASTELLANA EN DETRIMENTO DEL DISEÑO**

CURRICULAR ESTABLECIDO POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/001903.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte, la número 12, que formula el diputado don Joan Puigcercós y Boixassa.

El señor **PUIGCERCÓS Y BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas piensan tomar el Gobierno y el ministerio si el Gobierno de Cataluña, su Administración y los profesores de las escuelas se niegan a aplicar el real decreto sobre doblar las horas de lengua castellana en las escuelas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Tengo que decirle que la última parte de su pregunta es equivocada, porque lo que hace el Gobierno es establecer los requisitos para que se cumpla de manera efectiva la enseñanza de la lengua castellana. Y tengo que contestarle, en cuanto a la primera parte, que no me cabe la menor duda de que la Generalitat de Catalunya y cualquier ciudadano de esa comunidad van a cumplir con aquellas normas aprobadas bien por el Parlamento de la nación en su día, bien por el Gobierno de la nación en aquello que es de su competencia. No me cabe la duda, no puede ser de otra manera.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS Y BOIXASSA**: Señora ministra, está por ver. En definitiva, hacen buena la frase de Élder Càmara, que decía: Cuando mandar es fácil, obedecer es imposible. Voy a felicitarla a usted y a su Gobierno, porque lo que no consiguió ni Primo de Rivera ni Franco lo están consiguiendo ustedes (**Rumores.**): institucionalizar la regresión en toda regla de la lengua catalana. Usted lo está haciendo. Saben además que la inmensa mayoría de los maestros que imparten lengua catalana o lengua castellana en Cataluña creen innecesario doblar las horas de lengua castellana y que ello va en detrimento de otras asignaturas, también necesarias, y de las que usted se ha quejado reiteradamente diciendo que iban flojas. Me refiero a matemáticas o ciencias.

Ustedes han puesto proa a la lengua catalana en el ámbito social, en el ámbito de la educación, y lo van a llevar a cabo, y esta campaña que ustedes están llevando a cabo, repito, una campaña, una cruzada casi de

exterminio, creo que tiene que acabarse. Si el catalán es patrimonio cultural del Estado —y ustedes dicen que es riqueza de todos—, cumplan como es debido y respétenlo. No es la función intentar solapar la lengua catalana. Le diré más, ¿qué nos va a mandar? ¿La alta inspección? ¿Va a mandar a la Guardia Civil a aquellos institutos o escuelas que no cumplan? ¿Va a sellar institutos, va a crear listas negras de profesores que lo incumplan? Ha habido muchos profesores que ya han dicho públicamente que no van a cumplirlo, muchos institutos y muchas escuelas. La misma Consellería de Educación ha puesto en duda si van a cumplir este real decreto.

Cuando lo hicieron ustedes eran conscientes. Se les pidió diálogo, se les pidió desde el Gobierno catalán hablar con ustedes. No lo hicieron, usted hizo caso omiso; es autista. Usted ya está con el acelerador puesto y esto sabe que le puede dar votos en la España azul o en la España española. Pero respete la pluralidad, entienda que hay otras lenguas, que hay otros diseños curriculares, y que el Gobierno de Cataluña hasta ahora ha hecho del catalán en primaria su lengua vehicular. Y esto ha sido respetado por todos los gobiernos hasta ahora, a los gobiernos de España me refiero, y ustedes no lo han querido cumplir. Señora ministra, dialogue con el Gobierno de Cataluña, con la Administración de Cataluña, establezca diálogo, tenga comprensión y haga público y real que el catalán también es patrimonio del Estado, como lo es el castellano de Cataluña.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, lo primero para tocar cualquier tema es atemperar un poco los ánimos y por tanto la intensidad dialéctica de su discurso, porque a pocos puertos adecuados nos puede llevar que las cosas se planteen así.

Señoría, lo que está haciendo ahora el Gobierno en algo que es todavía un proyecto de decreto es simplemente establecer aquellos requisitos necesarios para que lo que todavía hoy la ley dice de acuerdo con la LOGSE y lo que sigue diciendo la Ley de acuerdo con la LOCE sea una realidad, para que no haya ventanas abiertas por las que se fugue la garantía de que los alumnos de Cataluña tengan la oportunidad de tener un perfecto bilingüismo, señoría, que los alumnos de Cataluña, estudien en centros públicos de titularidad, públicos de sostenimiento con fondos o privados, tengan las mismas oportunidades para aprender las competencias básicas. Y competencias básicas, señorías, son tanto la lengua catalana como la castellana o la lengua castellana como la catalana. A lo que tenemos que responder es a los intereses de los ciudadanos catala-

nes, a los intereses de esos niños que hoy se están formando, que tienen que tener acceso a conocer de manera perfecta las dos lenguas. Y no se puede imponer una lengua sobre la otra y no se pueden hoy volver tornas de una dirección sobre otra. Hay que garantizar. Y cuatro horas, señoría, de enseñanza primaria es lo mínimo que se exige para poder aprender el castellano en condiciones suficientes. Pregunte a todos esos padres catalanes si quieren o no que sus hijos tengan un perfecto bilingüismo. A mí no me cabe duda de la respuesta, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA JUSTICIA PENAL TIENE MEDIOS SUFICIENTES PARA ATAJAR EL GRAVE INCREMENTO DE LA PEQUEÑA DELINCUENCIA? (Número de expediente 180/001918.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, la número 27, que formula el diputado don Juan Fernando López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señor ministro, ¿considera el Gobierno que la justicia penal tiene medios suficientes para atajar la pequeña delincuencia y su incremento?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Gracias, señora presidenta; gracias, señor diputado. Lo considera el Gobierno y lo consideran los consejeros de Justicia de todas las comunidades autónomas, que comparten la responsabilidad de poner los medios. En concreto, la consejera de Justicia de Andalucía dice que entre todos hemos hecho un gran esfuerzo para que entren en vigor los juicios rápidos. Hoy, señorías, después de ocho días de funcionar los juicios rápidos, se han resuelto 970 asuntos, con el esfuerzo de todos, con los medios que hemos puesto todos, también el Gobierno, en Andalucía y en todas las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señor ministro, le he preguntado por la pequeña delincuencia porque de la grande, que va muy suelta como hemos visto con Ges-

cartera, hablaremos cuando venga a esta Cámara su contrarreforma penal. El deber de la oposición es denunciar problemas y aportar soluciones, el deber del Gobierno es solucionar los problemas, no anuncios propagandísticos, no pura y sencillamente recurrir al BOE, como viene acostumbrando el Gobierno y como ha hecho con la extranjería y la inmigración, en que cada propuesta de reforma ha venido sucedida de un fracaso. Mejores políticas. No anuncios propagandísticos. Le hablo de problemas que no se solucionan ni por decreto, ni con propaganda.

El primero, la inseguridad. La inseguridad no se soluciona por decreto. El problema es que no hay planes de integración de marginados. El problema es que no hay suficientes juzgados que juzguen, ni policías que detengan, ni cárceles en que albergar a todos los penados. No que la pena para un pequeño delito sea de tres años en lugar de cuatro.

Otro problema es el de la criminalidad. Usted dice, según he leído, que España está a la cola de la criminalidad en Europa, pero lo que no ha dicho es que está a la cabeza de su incremento interanual desde que gobierna el PP y que en los años del Gobierno del Partido Popular la criminalidad se ha disparado al 40 por ciento, cuando la media de crecimiento interanual europeo no alcanza el 1 por ciento, que los homicidios han crecido un 40 por ciento, mientras que en Europa han bajado un 7 por ciento, y que Madrid se ha convertido en un emporio de crimen organizado y de homicidios mafiosos.

Otro problema son las cárceles, porque están al 120 por ciento de su capacidad y no habrá ninguna nueva hasta que ustedes salgan del Gobierno. Además, aunque la solución fuera más trullo, sin más jueces, más fiscales, más forenses, más equipos de apoyo, más infraestructuras no sirve de nada más trullo. Es un problema porque para que los juicios rápidos funcionen no basta la ley de juicios rápidos, y usted lo sabe perfectamente, señor ministro. Hay que poner los medios, los jueces, los fiscales, los policías, los equipos de apoyo y los enlaces necesarios para que esos juicios rápidos, que no inventó este Gobierno, sino que llevan la firma de un ministro socialista desde 1992 y que hemos apoyado en esta Cámara precisamente para reforzarlos, puedan realmente funcionar, porque no puede haber jueces rápidos, ni fiscales rápidos si hay un Gobierno lento que arrastra los pies. Ese es el mensaje que le ha enviado, no el fiscal jefe de Madrid, sino la fiscalía, la judicatura, la abogacía, la Guardia Civil cuyas demandas multiplican por tres los medios que el Gobierno pone en el BOE y por diez los que realmente aplica. De manera que invierta, señor ministro, háganlo con nuestro apoyo, pero háganlo por el bien de la gente, invierta los medios necesarios y no se contente. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.
Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado también en su tierra, en Canarias, se han celebrado ya en esta semana 30 juicios diarios de personas que han delinquido, que antes entraban por una puerta y salían por la otra, y ahora se encuentran con que la justicia dicta una sentencia en 24 horas o en 15 días. **(Rumores.)** También pasa en Cataluña, como reconoce la consejera. Sinceramente, señorías, medios se están poniendo. La Ley de juicios rápidos es buena. Es tan buena que la votaron todas SS.SS. del Grupo Parlamentario Socialista, la votaron también todas SS.SS. de todos los grupos parlamentarios y afortunadamente hoy los juicios rápidos son una realidad que hace que nuestra justicia tutele de manera más inmediata y eficaz a las víctimas, sobre todo a aquellas víctimas de violencia doméstica porque se impide la reiteración por la acción inmediata de la justicia.

También hay que reconocer otra cosa, la policía, y el Gobierno han puesto en marcha un plan de creación de 20.000 nuevos agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero no se puede hacer nada cuando las leyes penales son un coladero. No quiero yo entrar en el debate de por qué aprobaron un Código Penal que es un coladero, pero esa es la realidad. Tendrán una gran oportunidad de mejorar las leyes penales que ayuden a la policía a garantizar la seguridad en nuestras calles votando la reforma del Código Penal y votando la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. **(Rumores.)** Señorías, no tengo ninguna duda de que esas normas eficaces para luchar contra la delincuencia son normas que, como son de sentido común, SS.SS. seguramente apoyarán. **(La señora Fernández de la Vega Sanz, pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de la Vega.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Si no es que no quieren medidas eficaces para luchar contra la delincuencia sino simplemente quejarse del Código Penal que ustedes mismos aprobaron hace unos años.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FEDERICO SOUVIRÓN GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CÓMO SOLUCIONARÁ EL GOBIERNO LOS EFECTOS QUE HAN OCASIONADO LOS TEMPORALES EN EL LITORAL DE LA COSTA DEL SOL? (Número de expediente 180/001910.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Medio Ambiente. En primer lugar, la número 19, que formula el diputado don Federico Souvirón García.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, los temporales registrados en la costa malagueña a mediados del mes de marzo pasado han causado un notable deterioro en el litoral de la Costa del Sol. Hay playas, no todas afortunadamente, pero sí algunas importantes, que han perdido un gran volumen de arena o incluso algunas de ellas han llegado prácticamente a desaparecer. Yo sé que usted ha estado recientemente en Málaga, que se ha interesado vivamente por el problema y por las consecuencias del mismo.

No hace falta que le explique que el turismo es la principal industria en la Costa del Sol, el motor de su desarrollo, y que si bien la oferta cada vez está más diversificada y, por tanto, son mayores los alicientes para ir allí, sigue siendo el segmento de sol y playa el que tiene una mayor demanda. Por eso, a medida que se acerca el momento cumbre de la temporada turística, crece también el interés entre los ciudadanos de Málaga por conocer si vamos a volver a disfrutar de las playas en el estado de calidad en que estuvieron y que hicieron de la Costa del Sol uno de los primeros destinos turísticos del mundo.

Desde luego, señora ministra, este diputado que, como el que no quiere la cosa, empieza a ser ya veterano, ha tenido ocasión, tanto desde la oposición como ahora desde el grupo que apoya el Gobierno, de interesarse por un problema tan importante para Málaga como es el de sus playas o el de su saneamiento y ha observado, porque no hace falta fijarse mucho, que la sensibilidad del Gobierno desde el año 1996 aquí ha hecho que las playas de Málaga hayan estado mejor que nunca, que se hayan construido paseos marítimos y que, por tanto, el asunto haya mejorado mucho. Es desde esa esperanza, desde la esperanza en esa sensibilidad constatada por todo aquel que quiera ver la realidad, desde la que le hago la siguiente pregunta: ¿Cómo solucionará el Gobierno los efectos que han ocasionado los temporales en el litoral de la Costa del Sol?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Souvirón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Rodríguez Herrer): Señora presidenta, señorías, como todos conocen, la costa española se caracteriza por sus valores ambientales y paisajísticos que han atraído hacia el litoral a una tercera parte de la población de nuestro país y a ella se dirigen cuatro de cada cinco turistas que nos visitan. Esta concentración nos ha

aportado beneficios, pero también ha originado procesos de deterioro que repercuten en la calidad ambiental de nuestras costas. En el caso del litoral de Málaga este año se han agregado los temporales del pasado mes de marzo.

Desde mi llegada al Ministerio de Medio Ambiente he manifestado mi especial preocupación por estudiar el problema y sus posibles soluciones. Una vez conocida la situación hemos adoptado la decisión de actuar de forma inmediata. En una primera fase urgente para regenerar y mejorar la costa malagueña aportando un millón de metros cúbicos de arena antes de que comience el período veraniego, con una inversión de más de diez millones de euros. En esta fase se actuará en treinta playas de los municipios de Nerja, Torrox, Vélez-Málaga, Algarrobo, Rincón de la Victoria, Málaga, Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Fuenigirola, Benalmádena y Torremolinos; en una segunda fase, aportando anualmente arena para que el litoral malagueño recupere de forma progresiva las condiciones ambientales de hace una década. Puedo anunciarle, señoría, que esta mañana han comenzado los trabajos de aportación de áridos en la playa de la Torrecilla, en Nerja, y en el curso del día de hoy y mañana comenzarán las tareas en las playas de Torrox, Algarrobo y Vélez-Málaga; es decir, señoría, que todos los municipios costeros de Málaga tendrán listas las playas para este verano, y especialmente los lugares más afectados por el último temporal. Somos conscientes de la influencia económica que ejerce el turismo en la Costa del Sol y en toda España, y por ello, la recuperación de sus playas con garantías medioambientales es un claro ejemplo de lo que podemos hacer por el desarrollo sostenible de nuestro litoral.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GLORIA MARTÍN VIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ ACTUACIONES PRETENDE IMPULSAR EL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA EL GRAVE PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA QUE SUFREN LOS HABITANTES DE LAS AGLOMERACIONES URBANAS EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001911.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula la diputada doña Gloria Martín Vivas.

La señora **MARTÍN VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, las múltiples actividades que se llevan a cabo en las grandes ciudades comportan problemas de contaminación acústica que causan molestias a

los ciudadanos, quienes pueden ver afectados su intimidad y su bienestar. La contaminación acústica ha sido durante mucho tiempo una de las grandes olvidadas en las cuestiones ambientales. Si se leen las quejas al Defensor del Pueblo en materia de medio ambiente, el número mayor está relacionado con el problema del ruido, probablemente porque es de los que influye en la vida de las personas de forma más directa.

Tampoco la Unión Europea se había ocupado demasiado de la materia hasta que en junio del pasado año se adoptó la Directiva 2002/49, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental como norma común y general para todos los Estados miembros. Esta directiva responde a la toma de conciencia a nivel europeo que significó el Libro Verde de la Comisión Europea sobre política futura de lucha contra el ruido.

Hasta ahora en nuestro país todo el tema de la contaminación acústica, cuya gestión está transferida a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, había quedado relegado al ámbito municipal. Existen sobre el tema multitud de ordenanzas diferentes, dispersas, parciales, que además se incumplen de una forma bastante sistemática. En el momento actual es necesario avanzar en la línea iniciada por la Unión Europea, abordando una regulación que establezca las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación por ruidos y vibraciones. Sabemos que el Gobierno está trabajando de forma decidida para dar respuesta a este grave problema.

Por ello le pregunto, señora ministra, qué actuaciones piensa impulsar el Gobierno para luchar contra el grave problema de la contaminación acústica que sufren los habitantes de las aglomeraciones urbanas en nuestro país.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Rodríguez Herrer): Señora presidenta, señoría, el Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado el proyecto de ley del ruido que el Gobierno ha remitido a esta Cámara y que traspone la directiva a la que ha hecho referencia, pero que va más allá.

Para lograr el objetivo de prevenir, vigilar y reducir la contaminación acústica a fin de evitar daños para la salud, los bienes y el medio ambiente, nos hemos propuesto, en primer lugar, proporcionar la información y los criterios de actuación pertinentes para esa prevención y para la corrección de la contaminación. En efecto, una de las primeras acciones será conocer y determinar la exposición al ruido ambiental; ello se hará mediante la elaboración de mapas de ruidos por parte de las administraciones competentes, siguiendo métodos de evaluación comunes a los de los Estados miembros

de la Unión Europea. Para conocer los niveles de contaminación acústica en los centros urbanos e informar de ello a los ciudadanos se establece un calendario. Así, a 30 de junio de 2007 deberán contar con mapas de ruido quince grandes ciudades españolas con más de 250.000 habitantes; 24 grandes ejes viarios con más de seis millones de vehículos al año; grandes ejes ferroviarios con más de 60.000 trenes al año; 11 grandes aeropuertos con más de 50.000 movimientos al año. A 30 de junio de 2012, el resto de las aglomeraciones urbanas, los grandes ejes viarios y los grandes ejes ferroviarios. Los mapas de ruido permitirán la elaboración de planes de acción, el establecimiento de zonas de protección acústica especial y zonas de situación acústica especial.

Señoría, el proyecto de ley del ruido es ecológico, sanitario y socialmente necesario; reconoce que el ruido es una molestia y es perjudicial para la salud. Es un instrumento básico para conocer los niveles de ruido en España y combatir este problema con criterios comunes. Protegerá de la contaminación acústica a los seres vivos, a los bienes y al medio ambiente, evitará la creación de nuevos puntos negros acústicos y establecerá la obligación de informar al ciudadano y de asegurar su participación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ¿CUÁLES SON LAS INICIATIVAS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001912.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al ministro de Ciencia y Tecnología.

Pregunta número 21, que formula el diputado don Celso Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta, señorías, señor ministro de Ciencia y Tecnología, como SS.SS. conocen, la firma electrónica es un conjunto de caracteres electrónicos que acompañan a un documento o fichero acreditando quién es su autor y que no ha existido ninguna manipulación posterior de los datos. Para firmar un documento digital su autor utiliza su propia clave secreta, a la que sólo él tiene acceso, y de esta forma el autor queda vinculado al documento de la firma.

La firma electrónica aporta, pues, a los procedimientos electrónicos las cualidades de autenticidad, integridad y no repudio que estos requieren para ofrecer las

garantías adecuadas de la red. La firma electrónica, además, ya está integrada y funcionando en la vida real. Un ejemplo sería el que da la propia Agencia Tributaria, que para declaraciones de la renta a través de Internet exige una firma electrónica.

Señor ministro, porque valoramos la necesidad de promover un uso más generalizado de la firma electrónica como instrumento generador de confianza de las comunicaciones telemáticas y como dinamizador de la administración y del comercio electrónico, le pregunto cuáles son las iniciativas del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la firma electrónica en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado.

Señor ministro de Ciencia y Tecnología.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente venimos impulsando el desarrollo de la firma electrónica en nuestro país como herramienta capaz de garantizar, por una parte, la seguridad y, por otra, la confidencialidad de las comunicaciones. Todo ello tiene que redundar en un aumento de la confianza de nuestros ciudadanos en el uso de las redes telemáticas, propiciando tanto el desarrollo de la sociedad de la información como de todas aquellas aplicaciones derivadas de la misma. Estamos hablando del comercio electrónico o la Administración electrónica.

Hacer de la firma electrónica esa herramienta eficaz que asegure el secreto de las comunicaciones, exige desarrollar toda una serie de iniciativas en diferentes ámbitos. Estamos actuando en tres importantes campos: el regulatorio, el de fomento de la innovación, pero también en la difusión técnica. En el ámbito regulatorio, ya se ha aprobado en una primera instancia en el Consejo de Ministros el anteproyecto de ley de firma electrónica —estamos pendientes ahora de dictámenes—, que incluye una cosa tan importante como la regulación del DNI electrónico que permitirá generalizar el uso de la firma electrónica en nuestro país. Una vez más, ese anteproyecto ha sido fruto de la participación y colaboración de todo el sector, se ha publicado en Internet y hemos realizado una amplísima consulta pública. Ese anteproyecto se ha enriquecido con la experiencia acumulada en los más de tres años de aplicación de la actual normativa, que fue pionera en su momento, un real decreto del año 1999 sobre firma electrónica, cuya derogación será efectiva al promulgarse la presente ley, si así lo deciden las Cortes Generales. El segundo campo de actuación en el que venimos trabajando fomenta la innovación a través de ayudas públicas. En el programa Profit se incluye una

acción estratégica específica para fomentar y estimular la generación de proyectos tecnológicos en el área de la seguridad de las comunicaciones. Hemos financiado también en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través del programa Artepyme, una importante campaña de información y formación en materia de seguridad informática para las pequeñas y medianas empresas. Por último, el tercer campo de trabajo lo estamos desarrollando en el terreno de la difusión del conocimiento de normativas técnicas europeas, armonizadas sobre firma electrónica. En suma, señoría, tratamos de generalizar en nuestra sociedad las nuevas tecnologías, subrayando su utilidad, y nada mejor para ello que proporcionar los mecanismos para que los ciudadanos tengan confianza y seguridad y animarles así a su empleo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO PÉREZ-HICKMAN Y SILVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ¿QUÉ NUEVAS MEDIDAS SE HAN ADOPTADO PARA MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS AL PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL? (Número de expediente 180/001913.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Pregunta número 22, que formula el diputado don Mariano Pérez-Hickman.

El señor **PÉREZ-HICKMAN Y SILVÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, el programa Ramón y Cajal nace del compromiso del Gobierno Popular por el fomento del sistema de ciencia y tecnología. Como viene siendo habitual, el Gobierno ha cumplido sus compromisos, una vez más, y ha convocado 2.000 plazas para investigadores, tanto españoles como extranjeros. De acuerdo con la orden ministerial publicada el pasado 10 de febrero, se ofrecerán 700 plazas en la convocatoria de 2003. Se cumple así el objetivo, como ya dije antes, de ofrecer 2.000 plazas en las convocatorias de este programa, ya que en las correspondientes órdenes ministeriales se han ofertado 800 plazas para la convocatoria 2001 y 500 para la convocatoria 2002.

La característica fundamental del programa Ramón y Cajal es la contratación laboral de doctores por centros de I+D y por un plazo de cinco años. Este programa que desarrolla una de las líneas de actuación del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos, tiene el propósito de fortalecer la capacidad investigadora de los grupos e instituciones de investi-

gación y desarrollo, tanto del sector público como del sector privado, mediante la incorporación de investigadores con el grado de doctor. La estrategia del Gobierno se apoya en la concesión de ayudas para esta contratación de doctores, contando con la cofinanciación gradual y progresiva de las instituciones receptoras. Para ello, estos centros de investigación deberán identificar y definir sus opciones estratégicas en investigación, y más específicamente las áreas en que pretenden especializarse. El programa se caracteriza por la corresponsabilidad entre las instituciones de I+D y las administraciones públicas, así como por la cofinanciación del mismo por las partes implicadas y por la búsqueda de mecanismos de inserción definitiva de los investigadores de alto nivel en el sistema de ciencia y tecnología.

Señorías, el espíritu de este programa es incrementar la cantidad y la calidad de los recursos humanos dedicados a la investigación en nuestro país. Por eso, señor ministro, le quiero preguntar qué nuevas medidas se han adoptado para mejorar el procedimiento de concesión de ayudas al programa Ramón y Cajal.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez-Hickman.

Tiene la palabra el señor ministro de Ciencia y Tecnología.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señoría. El programa Ramón y Cajal quiere ser un instrumento eficaz con objetivos muy ambiciosos, para incrementar el número de investigadores de alto nivel incorporados en nuestro sistema nacional de I+D+I. Es cierto que la gestión de ese programa se efectúa mediante un procedimiento complejo, que debe introducir mayores niveles de agilidad y de simplificación, en especial en la sustanciación de los diferentes trámites administrativos.

Con este objetivo, tal como plantea en su pregunta, con la experiencia que ya hemos acumulado, en la convocatoria del actual ejercicio 2003 hemos introducido algunas modificaciones dirigidas precisamente a agilizar y simplificar la gestión. Esas modificaciones son las siguientes: la posibilidad de que los centros de I+D presenten por vía telemática sus solicitudes de participación, cosa que ya se venía haciendo desde el 2002 con las solicitudes de los investigadores. También, en segundo lugar, la autorización de los centros de I+D al Ministerio de Ciencia y Tecnología para que éste consulte directamente ante los organismos correspondientes los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social de dichos centros. En tercer lugar, la no obligación para los investigadores de incluir en sus solicitudes la aceptación previa de algún centro de I+D, a fin de facilitar la participación

en la convocatoria a los mejores científicos, incluidos los residentes en el extranjero. Por último, la tramitación del pago de las ayudas a los centros de I+D beneficiarios, una vez publicada la resolución de concesión, eliminando así la obligación de presentar por anticipado los contratos laborales, como ocurría en convocatorias anteriores.

Creo que con todas estas medidas vamos a solucionar las distorsiones que hemos detectado en convocatorias anteriores, comprensibles porque el Ministerio de Ciencia y Tecnología es el producto de la acumulación de competencias de varios ministerios, pero se ha realizado un notable esfuerzo de unificación de todas esas culturas administrativas y en estos momentos puedo decir que el grado de consolidación del departamento es total y absoluto y que todas las deficiencias observadas se van a ver completamente superadas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE DOÑA MICAELA NAVARRO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ NO HAY MEDIOS SUFICIENTES PARA ATENDER A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS COMISARÍAS? (Número de expediente 180/001919.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

En primer lugar, la número 28, que formula la diputada doña Micaela Navarro Garzón.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Gracias.

Señor ministro, ¿por qué no hay medios suficientes para atender en las comisarías a las mujeres víctimas de violencia de género?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría, para el Gobierno es una prioridad dotar de los medios suficientes para atender en todos los ámbitos a las mujeres víctimas de violencia de género y estamos actuando en consecuencia. Su señoría sabe bien, y además que no en todas las épocas fue así, que estamos incrementando los medios personales, además especializados, que estamos incrementando y dotando de medios materiales, estamos haciendo reformas en las comisarías y en los cuarteles de la Guardia Civil para que haya una atención inmediata y además una atención con todos los derechos y con todas las garan-

tías que deben darse en una atención de estas características, y también las medidas legislativas para mejorar las condiciones. Por tanto, es un esfuerzo muy importante el que se está realizando en los últimos años, a diferencia de lo que se hizo en años anteriores.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Navarro.

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Ante una pregunta de mi grupo parlamentario sobre si creía suficientes los medios existentes en las comisarías para atender a las mujeres víctimas de malos tratos, usted se escapó de la respuesta con el argumento de que esos medios nunca son suficientes. Es la única verdad que dijo. En todo caso, yo le preguntaba, según usted, porque eso lo había hecho el Gobierno del Partido Popular y no el PSOE y según usted a mí eso me molestaba. Me da pena que piense eso. Le recuerdo que fue un gobierno socialista quien puso en marcha el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género en las comisarías, servicio que, por cierto, ustedes han desvirtuado y con el mismo personal y los mismos recursos atienden a menores, a personas mayores y a personas discapacitadas, con lo que se han cargado el principio fundamental para el que fue creado ese servicio. Esto es sólo a modo de recordatorio, porque para mí lo importante no es quien hace las cosas, sino que se atienda y se garantice la seguridad y la vida de las mujeres maltratadas.

En el mes de marzo, señor ministro, volvió a sumar dos minutos más a sus ya largas horas de telediario, en los que nos anunciaba que se ponía en marcha una unidad de 500 policías para proteger la seguridad de las mujeres. No sabíamos, ni sabían ellos, sólo lo sabía usted, cómo se iba a desarrollar esa propuesta. Como se ha demostrado después esa propuesta no tenía desarrollo, fue una más de las que usted hace para el telediario.

Para cumplir ese sueño usted ha echado mano de los policías que están en segunda actividad. En la primera convocatoria hubo menos de diez peticiones, en la segunda no ha llegado a 140 porque nada se sabe, porque su ministerio no ha sido transparente sobre las competencias que van a tener y las funciones que tendrán esos policías.

Señor ministro, deje de hacer política virtual y de telediario y dese cuenta de que la realidad de las mujeres es muy dura, tan dura que han muerto 26 mujeres en cuatro meses. Por favor, sea serio. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, tan dura como que ninguna de las que son maltratadas se merece el ejercicio de demago-

gia y de mentira que usted ha venido a hacer a este hemicycle esta tarde. **(Aplausos.—Rumores.)** No se lo merecen, señoría. No se merecen que en su nombre haga usted partidismo como el que ha hecho hoy aquí.

Señoría, es el Gobierno del Partido Popular el que ha creado unidades especializadas en las comisarías, 48, extendiéndolas a todas las provincias en estos momentos, en las que trabajan 447 funcionarios de policía y de Guardia Civil atendiendo este servicio, entre ellos 234 mujeres. Todos han recibido la especialización necesaria para desempeñar labor tan importante y a la vez tan delicada. Hemos invertido el año pasado 5,5 millones de euros, cantidad que vamos a multiplicar durante el ejercicio 2003, como además S.S. estoy absolutamente seguro que conoce porque está en los planes integrales contra la violencia doméstica, pero que ha preferido no citar. Es verdad que hace dos meses hemos creado la unidad de prevención, asistencia y protección contra los malos tratos, para que la mujer que es víctima de malos tratos pueda tener un contacto permanente con un miembro del Cuerpo Nacional de Policía que le atienda durante las 24 horas. Lo hemos explicado con toda claridad y nuestro objetivo es crear 500 policías dedicados en exclusiva a ese objetivo. A S.S. no sé que es lo que le extraña incluso de los datos que usted ha dado. Está poniéndose en marcha, no es ningún fracaso. Hoy hay 173 policías que en estos momentos ya han tomado la decisión y se han incorporado a este servicio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON VICTORINO MAYORAL CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO EXPLICA EL GOBIERNO QUE A PESAR DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA SE HAYA INCREMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE LA CRIMINALIDAD DURANTE EL AÑO 2002? (Número de expediente 180/001920.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29, que formula el diputado don Victorino Mayoral Cortés.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Señor ministro, le voy a pedir que me conteste en serio y no utilice ningún tipo de afeite estadístico. ¿Cómo explica el Gobierno que a pesar de la puesta en marcha del Plan de lucha contra la delincuencia se haya incrementado tan significativamente la criminalidad en el 2002?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Es curiosa su pregunta, dice: no me dé el dato porque contradice la afirmación que yo hago. Todo ello porque no se ha incrementado la delincuencia, sino que las primeras medidas han tenido un resultado positivo. En el primer trimestre del 2003 disminuyen las infracciones penales un 1,5 por ciento y los delitos bajan un 7,2 por ciento. Además, en el último trimestre del año pasado —y usted recuerde cuando se puso en marcha el plan de lucha contra la delincuencia— la disminución de las infracciones penales fue de un 6,2 por ciento respecto al trimestre inmediatamente anterior. Por tanto, desde que se ha puesto en marcha el Plan de lucha contra la delincuencia está disminuyendo en términos netos el número de infracciones penales, aunque a usted no le guste.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Señor ministro, la posición del Gobierno me recuerda el cuento de Borges del impostor inverosímil. A pesar de los pesares, de todas las ruedas de molino que ustedes quieran que se trague la opinión pública, es imposible que la opinión pública vea blanco lo que es totalmente negro. Todos sus planes, señor ministro, han fracasado y la delincuencia se ha seguido incrementando. Fracasó el Plan Policía 2000, cuyo resultado fue un incremento del 10,4 por ciento de la delincuencia en el 2001. Ha fracasado el Plan Focus. En el distrito de Vallecas, uno de los sitios donde se ha aplicado el Plan Focus, el incremento de la delincuencia en los tres primeros meses de este año ha sido del 8,90 por ciento, un auténtico éxito, señor ministro. Ha fracasado el Plan de lucha contra la delincuencia porque ha crecido la delincuencia durante el año 2002, el primer año de experimentación del Plan de lucha contra la delincuencia, un 8,7 por ciento, a pesar de que ustedes están haciendo un ejercicio de oscurantismo, de opacidad, de negativa a dar la información y soy testigo en primer lugar de en qué manera manejan ustedes la información. Señor ministro, tengo una contestación suya del 2002 que dice que la criminalidad ha subido un 54 por ciento, lo he dicho públicamente y se lo puedo demostrar en cualquier momento. Yo no lo voy a utilizar, pero no ha crecido el 5 por ciento, que es lo que ustedes están dispuestos a admitir. Señor ministro, subir la criminalidad un 5 por ciento es muy fuerte, es una cantidad desmesurada, pero esa no es la realidad pues ha crecido el 8,7 por ciento. Este es el resultado de siete años de Gobierno, señor ministro, resultado de la incapacidad, de la ineficacia, de la incompetencia, del desbarajuste, de la falta de equipo y del yermo de ideas que es su departamento.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señor Mayoral, no hace falta que haga trampas en la pregunta. Usted es un parlamentario muy experimentado, y antes de que se pusiera en marcha el Plan de lucha contra la delincuencia ya había anunciado que era un fracaso. Cada vez que tiene la oportunidad de hablar dice que es un fracaso un plan que está iniciándose. Pero hasta en eso se ha equivocado porque desde el primer trimestre de 2002 al último trimestre del mismo año, a partir de que entran en vigor las primeras medidas del Plan de lucha contra la delincuencia, empieza a disminuir la criminalidad.

Le voy a amargar la tarde un poco más porque cada vez que hay una buena noticia sobre delincuencia a usted le preocupa mucho y dice que son vientecillos, cuando esas noticias son buenas. Ya tenemos los datos de abril, para que no sea oscurantismo, y le voy a facilitar los que tengo, que son del Cuerpo Nacional de Policía. La delincuencia en abril, respecto al mismo periodo del año anterior, ha bajado nada menos que un 5,54 por ciento y el acumulado de los cuatro primeros meses ha bajado un 2,83 por ciento. Si usted fuese riguroso tendría que alegrarse de que la delincuencia haya cambiado la tendencia y de que estemos comenzado a superar los déficit que nos dejaron en policía, que como bien sabe todo el mundo no crearon plazas para el Cuerpo Nacional de Policía (**Una señora diputada: ¡Siete mil!**), y en la legislación, que ha llevado a estos niveles de delincuencia que estamos corrigiendo, aunque con dificultades y con su oposición, para que estén en la cárcel los delincuentes y no en la calle, como ustedes prefieren. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC ROMEU I MARTÍ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENCIA TORRADO REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO HASTA LA FECHA PERMITIRÁN ATAJAR EL GRAN INCREMENTO DE CRIMINALIDAD QUE SE SIGUE PRODUCIENDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA? (Número de expediente 180/001921.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Francesc Romeu i Martí.

El señor **ROMEU I MARTÍ**: Señor ministro, ¿considera el Gobierno que las medidas que ha tomado hasta la

fecha permitirán atajar el gran incremento de criminalidad que se sigue produciendo en la Comunidad Valenciana?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Romeu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): No es cierto que se siga produciendo un incremento de la criminalidad en la Comunidad Valenciana. Durante el primer trimestre del presente año 2003 todos los índices estadísticos han mejorado y disminuyen las infracciones penales en la comunidad un 5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. En la provincia de Valencia los delitos han descendido nada menos que un 16,7 por ciento y bajan las infracciones y los delitos en Castellón y en la provincia de Alicante.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Romeu.

El señor **ROMEU I MARTÍ**: Señor ministro, el aumento de la criminalidad y la inseguridad ciudadana será uno de los récords por los que recordaremos el paso del PP por el Gobierno de la nación.

En la Comunidad Valenciana seguimos sufriendo las consecuencias de su gestión, que no ha conseguido reducir el índice de delincuencia. En Alicante y Valencia lideraron el incremento de delitos en 2001 y 2002. Alicante en 2002 sufrió 46 delitos por cada 1.000 habitantes, Valencia 38 y Castellón más de 31, récords históricos de la Comunidad Valenciana junto a la delincuencia rural, que como usted debería saber ha aumentado más del doble en los últimos seis años.

El Gobierno ha conseguido con sus medidas populistas y vacías que Valencia tenga una de las mayores tasas de criminalidad de su historia, y eso, señor ministro, no se soluciona haciéndose fotos con la actual alcaldesa o cambiando el delegado del Gobierno según sus intereses electorales, mostrando un claro desprecio a las instituciones democráticas. Y, lo que es más grave, en la situación en la que se encuentra la Comunidad Valenciana, ustedes nombraron al que es hoy delegado del Gobierno, señor Cotino, que por cierto ha sido el artífice del fracaso del PP en materia de seguridad. Ustedes castigan a los valencianos y valencianas porque, mientras anuncian convenios y planes Focus dentro de su virtual Plan de lucha contra la delincuencia, sabemos que la Comunidad Valenciana perderá 300 efectivos de la Guardia Civil entre los años 2002 y 2004, que la creación de plazas que ustedes anuncian será insuficiente y, lo que es peor, por datos que usted facilita, que castigan y reducen drásticamente el presupuesto para la Comunidad Valenciana en 2003 en materia de seguridad. Dedíquese, señor ministro, a la política real y no a la virtual; dedíquese a aumentar y formar las plantillas de verdad, a modernizar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a mejorar las infraes-

estructuras técnicas, las instalaciones y su dotación telemática y en nuevas tecnologías. Entiendan usted y sus colegas la necesidad de aplicar políticas preventivas y de actuar contra la marginalidad, que lleva a la exclusión social y a la delincuencia. En la Comunidad Valenciana ya se nota el cambio. Con su permisividad y tolerancia hacia la delincuencia será real el 25 de mayo en las urnas.

Nada más. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Romeu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, usted no ha venido a contrastar cifras sino a hacer un mitin, y para ello ha elegido el tema de la seguridad. Le daré unos datos para que se los lleve a Valencia.

En la provincia de Valencia las infracciones penales han descendido un 6,6 por ciento, llegando a una reducción de un 16,7 por ciento en el caso de los delitos. En la provincia de Castellón las infracciones penales, según los datos oficiales, han descendido en un 2,1 por ciento, alcanzándose una reducción del 4,1 por ciento en el caso de los delitos. En la provincia de Alicante las infracciones penales han descendido un 3,2 por ciento, llegando la reducción en el caso de los delitos hasta el 4,6 por ciento. También para que se lleve alguna nueva noticia buena a Valencia le diré —y esto le va a alegrar mucho— que en abril las infracciones penales han disminuido nada menos que un 10,09 por ciento en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía respecto al mes de abril del año pasado. En lo que llevamos de trimestre —enero a abril— las infracciones penales en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía han disminuido en un 9,05 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Creo que son unos buenos datos y una buena noticia que usted debe llevar a Valencia. Si quiere acompañarla de algo vaya a Valencia y pregunte a los valencianos si quieren que los inmigrantes ilegales que vienen a España a delinquir sean expulsados, como nosotros queremos, o se queden, como el Partido Socialista piensa. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ QUINTANA VIAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO HASTA LA FECHA SERÁN EFICACES PARA ATAJAR EL ACELERADO INCREMENTO DE HOMICIDIOS Y ASESINATOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN MADRID? (Número de expediente 180/001922.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula el diputado don José Quintana Viar.

El señor **QUINTANA VIAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, los madrileños sufren el nivel de inseguridad ciudadana más alto de su historia. Esta es la razón por la que le hago la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quintana.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): De nuevo no es verdad. (**Rumores.**) Los índices del número de delitos en Madrid cuando gobernaba el Partido Socialista eran mucho más altos que los que ha habido en los años 2002 y 2001.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Quintana.

El señor **QUINTANA VIAR**: Señora presidenta, muchas gracias.

Señor ministro, no hay mayor demagogia que no querer ser responsable de lo que uno gestiona, y eso es lo que le pasa a usted esta tarde en este hemiciclo. No se pueden justificar los datos de delincuencia, como usted acaba de hacer, puesto que lo único que ha hecho ha sido una declaración racista y xenófoba con respecto a Valencia. (**Rumores.—Aplausos.**) Así no se justifica la acción de su Gobierno.

En Madrid han fracasado todos los planes del Partido Popular que han puesto en marcha ustedes. En Madrid, señor ministro, durante 2002 la criminalidad se ha incrementado en un 12 por ciento y el número de delitos ha alcanzado una cifra récord: 175.500. En lo que va de año han sido asesinadas en Madrid 45 personas, lo que supone el doble que en el mismo periodo del año pasado. En Madrid cada 60 horas se produce un homicidio. El incremento de robos con violencia y atracos ha sido del 24 por ciento. En Madrid cada hora se producen cinco atracos y diez robos con fuerza. La situación en esta ciudad es especialmente alarmante y preocupante. Tenemos el mayor incremento de delincuencia violenta de toda la Unión Europea. La tasa de homicidios en Madrid es la más alta de Europa. Cada vez hay menos efectivos policiales. Hoy salen un tercio menos de policías a patrullar por las noches que hace siete años. Está claro que ustedes han apostado por la seguridad privada, no por la seguridad pública. En Madrid curiosamente convergen tres administraciones, las tres gobernadas por el Partido Popular. En la Comunidad Autónoma de Madrid, señor ministro, durante ocho años no he escuchado al señor Ruiz-Gallardón hacer ningún tipo de propuesta. ¿Habrán estado de vaca-

ciones durante estos años con respecto a este tema? Igual le sucede al Ayuntamiento de Madrid. Mención aparte merece su delegado del Gobierno, el representante de usted en la tierra de Madrid. Ojalá este delegado del Gobierno emplee los mismos medios y la misma contundencia a la hora de perseguir a los delincuentes que con los estudiantes y ciudadanos que se manifiestan pacíficamente en las calles de Madrid. Sí, señor ministro.

Termino, señor ministro. El Partido Popular en Madrid ha abandonado sus responsabilidades, quedando de manifiesto su ineficacia, su despreocupación y desidia en lo que constituye la principal preocupación... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quintana.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, no vengo a hacer demagogia, a diferencia suya y de su grupo (**Protestas.**), sino a dar datos. En el año 2002 hubo en Madrid 124.714 delitos. Este es un dato. En el año 1987 se cometieron 149.770, es decir 25.000 delitos más. En el año 1988 se cometieron 153.232 delitos, es decir 29.000 delitos más. Como bien sabe, durante esos dos años —luego en la interpelación le voy a decir los datos del resto de toda la época del Partido Socialista— hubo más delitos en Madrid que en los años 2001 y 2002. (**Protestas.**) Efectivamente, lo que hay son políticas distintas en materia de seguridad.

Yo no he hecho ninguna afirmación racista y xenófoba. (**Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Con aquellos inmigrantes que vienen legalmente a integrarse y a trabajar hay que ser muy generosos (**Protestas.**), pero el inmigrante ilegal que viene a delinquir a nuestro territorio... (**Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanco Terán, guarde silencio. Un momento, señor ministro, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señorías, ustedes se han opuesto a la reforma legislativa que el Gobierno ha propuesto para que el inmigrante ilegal delincuente sea expulsado de España y no vuelva a entrar en la Unión Europea en diez años, para que haya claridad. Ustedes se oponen a eso. Lo que le decía a su compañero de Valencia y ahora le digo a usted, de Madrid, es que pregunte a los madrileños si deben ser expulsados, como el Gobierno quiere, o

deben quedarse en las calles y plazas de Madrid, como ustedes quieren. **(Rumores.)** Esa es la diferencia de la política en materia de seguridad que unos y otros tenemos. También es diferente la política en materia de seguridad con relación a la falta de policías que hoy tiene Madrid, que se debe a que cuando ustedes gobernaban en los años ochenta **(Protestas.)** no crearon plazas de miembros del Cuerpo Nacional de Policía, y en el año 1995...

La señora **PRESIDENTA:** ¡Señorías, guarden silencio! Señor Quintana, no está en el uso de la palabra. Usted ya ha consumido su turno. Le ruego que respete el del ministro. ¡Señor Quintana, guarde silencio! Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Finalmente, los madrileños deben saber que hicieron un Código Penal en el año 1995 en el que dejaban impunes la mayoría de las faltas que más perjudican a la seguridad ciudadana, como son los delitos contra la propiedad. **(Protestas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro. Señor Gómez-Alba, guarde silencio.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BLANCAS LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LAS MEDIDAS FISCALES INCLUIDAS EN EL PLAN DE MEDIDAS DE REFORMA ECONÓMICA APROBADO POR EL GOBIERNO EL VIERNES 25 DE ABRIL? (Número de expediente 180/001906.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda; la número 15, que formula el diputado don Juan Blancas Llamas.

El señor **BLANCAS LLAMAS:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Hacienda, impulsar nuestra economía para llegar a la convergencia real con la Unión Europea es uno de los objetivos de la política económica del Gobierno desde el año 1996. Han sido múltiples las medidas en materia de política económica desde esa fecha, concretamente desde hace siete años, cuando no se cumplía ninguno de los objetivos para poder entrar en la unión monetaria europea. Hay que recordar que en el año 1996, en el proceso de convergencia, España tenía una renta per cápita en torno al 78 por ciento respecto a la Unión Europea. Hoy nos encontramos con una renta del 85 por ciento del porcentaje de la renta per cápita con respecto a Europa, creciendo más que la

media de los países de nuestro entorno. Podemos citar Alemania, en un proceso de estancamiento, y Francia, en otro proceso de recesión económica.

La situación económica creada a nivel mundial por la guerra de Irak ha generado, durante el primer trimestre de este año, una desaceleración económica en todos los países. Curiosamente España ha crecido el dos por ciento, de ahí que nuestro Gobierno trate de incentivar con medidas de carácter social y fiscal los distintos sectores de nuestra economía para relanzarla, creando empleo y generando confianza en la ciudadanía. Se han adoptado medidas para activar el empleo, especialmente en el entorno femenino, facilitando a las mujeres casadas que puedan compatibilizar su vida laboral con su vida familiar. Se trata también de favorecer, con una fiscalidad flexible, a los trabajadores autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. En resumen, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los objetivos de las medidas fiscales incluidas en el Plan de medidas de reforma económica aprobado por el Gobierno el pasado 25 de abril y que se ha plasmado en el Real Decreto-ley 2/2003?

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Blancas. Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la intención, el propósito del Gobierno es fortalecer la política que ha venido siendo muy útil y enormemente eficaz a la hora de impulsar nuestro crecimiento económico y la creación de empleo, así como a la hora de promover la convergencia de renta de los españoles con la de los países europeos más avanzados y, en definitiva, para que la sociedad española tenga una efectiva igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral, facilitando especialmente el empleo a la mujer y a nuestros jóvenes. Dentro del conjunto de medidas económicas y fiscales adoptadas recientemente en el Consejo de Ministros del viernes 25 de abril, hemos insistido en la línea de bajar los impuestos a la pequeña y mediana empresa. Se trata de medidas a favor de la pequeña y mediana empresa y de los trabajadores autónomos de nuestro país, a los que ya habíamos eliminado el impuesto sobre actividades económicas en este ejercicio 2003. Lo que hemos hecho ha sido ampliar el umbral del concepto de PYME, que hoy tiene un régimen fiscal especialmente beneficioso, de tal forma que habrá 750.000 pymes en España que van a pagar menos impuestos sobre sociedades, en definitiva, que van a pagar a través de una tributación que enfatiza su capacidad inversora. Asimismo hemos creado las aportaciones a las cuentas-ahorro empresa como desgravación fiscal para promover la creación de empresas de menor tamaño en nuestro país.

El segundo gran objetivo es subrayar la importancia de la inversión empresarial en estos momentos en España. Para ello hemos incrementado en un 10 por ciento el coeficiente máximo de amortización en las inversiones realizadas en el año 2003 y 2004, y hemos introducido nuevos incentivos en el aprovechamiento de energías renovables. Esto es lo que exige la situación económica de nuestro país para consolidar nuestro crecimiento económico, fortalecer la inversión de nuestras empresas, para lo cual hemos puesto nuevos estímulos fiscales en marcha.

En tercer lugar, hemos estimulado la construcción y promoción de inmuebles destinados al alquiler para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes y de los ciudadanos con menor nivel de renta. De esta forma pretendemos que la construcción siga siendo un motor de nuestro crecimiento económico y favorecer el acceso a la vivienda para aquellos grupos sociales que menos posibilidades tienen actualmente...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL GRAVE Y REITERADO INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA QUE SE HA PRODUCIDO EN MADRID A LO LARGO DEL AÑO 2002. (Número de expediente 172/000277.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpe-lación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre el grave y reiterado incremento de la inseguridad ciudadana que se ha producido en Madrid a lo largo del año 2002. Para su presentación tiene la palabra el señor **Mayoral**.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Señora presidenta, señorías, ante el reiterado y grave incremento de la criminalidad en la ciudad de Madrid y su comunidad autónoma, el Grupo Parlamentario Socialista se ha visto obligado, una vez más, a presentar una interpe-lación para que el Gobierno explique las causas de ese incremento, los motivos de los reiterados fracasos de los distintos planes que está poniendo en marcha y los medios y medidas que permitan conseguir una inflexión en esta situación que está generando un amplio sentimiento de temor en la opinión pública, especialmente la madrileña, como muy bien sabe el Partido Popular, que en una reciente encuesta realizada a ciudadanos de Madrid tuvo oportunidad de comprobar que esta es la primera preocupación ciudadana. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)** Es la segunda interpe-lación que presentamos en esta legislación porque el Partido Popular, señor ministro, es

incapaz de garantizar la seguridad ciudadana y porque una y otra vez está fracasando en sus distintos planes. Antes mencionaba los fracasos reiterados en los planes 10x10 y 6x6, en el Plan Policía 2000 y en el Plan Focus, y la primera evaluación que conocemos del plan de lucha contra la delincuencia arroja un crecimiento de la criminalidad en nuestro país del 8,7 por ciento. Esa es la cifra que S.S. clarificaría si fuera capaz de entregar a la opinión pública, a todos los periodistas que se lo están reclamando, a todas las personas que están interesadas en la evolución de la criminalidad, la totalidad de los datos para que cada cual forme su juicio, porque la contestación que he recibido implicaba —y antes se lo decía— que según datos del Ministerio del Interior (que yo no creí y por tanto no he utilizando; solamente lo digo para que vea quién tiene debajo y cómo funcionan las cosas) surgía un incremento del 54 por ciento de la delincuencia, según dos contestaciones que se me daban, en el primer y segundo semestre del año 2002. Le ruego, señor ministro, que se lo lea y exija las explicaciones. En todo caso no va a conseguir que con ese conjunto de equivocaciones —no sé si buscadas o no— nos olvidemos de lo que está pasando. Y lo que está pasando, señor ministro, es que a pesar de que S.S. lo niegue, lo oculte y lo manipule, a ustedes les está pasando como en el cuento de Borges sobre el impostor inverosímil, aquel que cuenta una historia que nadie cree porque es tan descomunal el invento, la rueda de molino, que la opinión pública no la traga. Su única salida por ahora, por lo que he podido comprobar, señor ministro, ha sido el intento de cocinar datos. Le ruego, le exijo que esa práctica termine en su ministerio, señor Acebes, porque no es constructivo, porque desorienta, porque lo que origina fundamentalmente es un síndrome en la opinión pública de más preocupación todavía. Señor ministro, desprecian a la opinión pública los gobiernos que actúan de esa manera, sobre todo cuando esa actitud viene acompañada de una cierta voz de la caverna, como hemos tenido ocasión de oír esta mañana, que acusa poco menos que de lepenistas a los que estamos defendiendo el Estado de derecho y la seguridad para todos. Llegamos a una situación en la cual la farsa política está plenamente montada y seguimos en la cuestión del impostor inverosímil, aquel que dice, dice y dice y nadie cree.

Señor ministro, no le voy a dar más datos sobre el incremento de la criminalidad en Madrid. Solamente quería desmentir algunas afirmaciones que S.S. ha hecho de manera bastante frívola. Usted ha dicho que en el año 2000 en Madrid se registraron 120.636 delitos. A mí no me salen las cuentas. Según los juzgados de la Plaza de Castilla, solamente en atracos violentos, robos o con fuerza de las cosas, hurtos y homicidios la cifra es de 256.998; repito que son datos de los juzgados de la Plaza de Castilla, que no sé si integran o no en el tratamiento de datos que realiza su departamento. Hacía referencia S.S. también —y lo viene clamando—

a los delitos registrados en Madrid capital durante la etapa socialista. Esta es la historia de nunca acabar. Usted mencionaba unos datos de no sé cuántos miles. Yo le voy a recordar la evolución de la tasa de criminalidad durante los años 1987, 1988 y 1989 —los años que mencionaba usted— hasta 2002. En el año 1987 la tasa de criminalidad era del 38,5 y en el año 2002, gobernando el Partido Popular, después de siete años la tasa de criminalidad es del 51,9 por ciento, un récord histórico que ustedes se están atribuyendo. Y hablando de los tres primeros meses de este año, señor ministro, esos en que dice usted que ha bajado un 1,59 por ciento la criminalidad, yo le diría que pregunte en Pozuelo de Alarcón, donde ha subido un 28,22 por ciento; pregunte en Alcorcón, donde ha subido un 27 por ciento; pregunte en la comisaría del Puente de Vallecas, una de las comisarías donde se ha aplicado el plan Focus, y verá que allí ha subido la criminalidad un 8,90 por ciento, y pregunte en San Blas-Vicálvaro, donde la criminalidad ha subido un 18,67 por ciento. ¿Son estas las excelentes noticias que tenía usted? Y le diré más. No pretenda hacer creer a la opinión pública que nosotros nos alegramos de este asunto. Nosotros estamos criticándoles porque son ustedes los que gobiernan; nosotros hacemos el ejercicio de oposición. El otro día un secretario de Estado de su ministerio se extrañaba de que le hiciéramos oposición en la Comisión de Justicia e Interior. Yo le dije que esto es como el dicho del portugués, aquel de asombrarse un portugués al ver que en su tierra infancia todos los niños en Francia sabían hablar francés. ¿Para qué está la oposición? Para oponerse, para criticar, para defender alternativas, para que el Gobierno no se duerma y para que S.S. esté más activo.

También tenemos otros datos muy significativos y que no hemos dicho hasta la fecha, que son enormemente preocupantes. En Madrid está creciendo la criminalidad más violenta y las muertes en lo que va de año son enormemente preocupantes. No es una cuestión de broma ni de demagogia, sino de datos, y los datos, señor ministro, son que desde el 20 de abril del año 2002 hasta el 30 de abril del año 2003 ha habido 97 muertes violentas en Madrid, homicidios y asesinatos; la cifra más alta, porque en el año 2001 hubo 96 homicidios y asesinatos y ahora, desgraciadamente, ya estamos en 97. Y si comparamos los datos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de abril del año 2002 con los correlativos del año 2003, veremos que en aquel momento se produjeron 22 asesinatos mientras que este año se han producido ya más del doble, 45 asesinatos. Esta es la triste realidad, señor ministro; esta es la triste realidad que usted tiene que combatir. Además, en lo que se refiere a armas, tengo que decirle que hay mucha protesta entre los profesionales de la policía, mucha preocupación. Hay muchas armas por ahí. En el año 2001 se incautaron 3.030 armas y, en el año 2002, 3.430 armas. Esto también es preocupante y esta también

es una parte de la acción policial, de la defensa de la seguridad de los ciudadanos españoles.

Dicho esto, tendría que recordarle cuáles son los problemas más graves, los fundamentales, y se lo digo porque son ustedes los que tienen que tomar nota para tomar medidas. Nosotros traeremos aquí nuestra moción dentro de una semana, pero ahora tiene que decirnos usted, como Gobierno, qué piensa hacer para atajar esta situación, habida cuenta que los planes que ha puesto en marcha han sido ineficaces. Nosotros vemos, en primer lugar, una enorme descoordinación y una falta de planificación compartida entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid. Una pregunta, señor ministro. ¿Por qué no se ha hecho ese cacareado acuerdo, ese convenio que se está haciendo con muchos ayuntamientos para que con su ministerio coordinen su actuación? Porque ustedes están alardeando, están haciéndose muchas fotos de convenios con muchos ayuntamientos y parece que es el bálsamo de Fierabrás, que lo va a resolver todo. ¿Por qué no hacen el convenio con el ayuntamiento de Madrid, que es la ciudad más importante y mayor de España? Cuando digo importante me refiero a su volumen y a la función institucional que realiza. En segundo lugar, el Cuerpo Nacional de Policía carece de efectivos suficientes para garantizar la seguridad ciudadana. Desde el año 1995 hasta el año 2001 ha perdido 1.685 efectivos en Madrid. Usted tiene que cambiar ya el disco ese que nos viene lanzando sobre lo que ha pasado con el Cuerpo Nacional de Policía, pues son ustedes los que llevan gobernando ya siete años. Yo lo decía esta mañana, es una auténtica sandez decir que la evolución biológica de la policía es atribuible a un problema que nosotros hemos creado. **(El señor Gil Lázaro: Eso es exactamente.)** Eso es una auténtica sandez. Ustedes tienen este problema y este es el problema que ustedes deben resolver. Nosotros tuvimos otro tipo de problemas. Desde luego hay una descapitalización evidente en el Cuerpo Nacional de Policía, pero a mí no me extraña que ustedes no hayan hecho esta actividad de crecimiento o evolución lógica que necesitaba el Cuerpo Nacional de Policía. ¿Sabe por qué? Porque el señor Cotino y el señor Mayor Oreja dijeron que no era necesario que el Cuerpo Nacional de Policía creciera más, que bastaba el número que tenían para cumplir y ejecutar el Plan Policía 2000. Faltan policías en Madrid, y por tanto la seguridad ciudadana está en el nivel que está.

Por otra parte faltan comisarías. Hay barrios que debieran tener ya comisarías y ustedes no quieren crear ninguna. Hay una debilidad en las policías de proximidad o una inexistencia práctica. ¿Qué ha sido de los PPP del PP 2000, señor ministro? A estas alturas, yo creo que esta es una cosa que está ya prácticamente liquidada. Faltan coches patrulla por la noche. Hay desorganización en la investigación. El Plan Policía 2000 ha actuado de dinamita en lo que se refiere a

los equipos de investigación y hace falta recrearlos. Falta coordinación operativa. ¿Por qué tienen que existir en Madrid dos centros de emergencia o de urgencia, el 091 por un lado y el 092 por otro? ¿Por qué no se integran en uno solo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Mayoral, su tiempo ha concluido.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Finalmente, respecto a los helicópteros, nosotros hemos puesto en marcha la propuesta de que han de utilizarse como instrumentos de lucha contra la criminalidad. Ahora hemos visto que doña Esperanza Aguirre también se ha apuntado al carro y ha propuesto que existan cuatro helicópteros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid para la lucha contra la criminalidad. Bien, vamos por el buen camino.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Mayoral. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor Mayoral, me permitirá una reflexión general al inicio de esta primera intervención para que el debate no sea estéril y podamos utilizar los datos con rigor y con seriedad, para no plantear alarmas innecesarias, para no trasladar una imagen distorsionada a los ciudadanos, pero sobre todo, señor Mayoral, para decir la verdad.

Las consecuencias de la veracidad de toda su intervención podrían resumirse en dos datos. Usted tanto en la interpelación como hoy, dos veces durante toda la tarde, nos ha dicho que en el año 2002 el crecimiento fue del 9 por ciento. Usted sólo ha exagerado la mitad, es decir ha incrementado la delincuencia justo el doble de lo que los datos oficiales reflejan, por tanto usted exagera el doble o miente la mitad, lo que usted prefiera pero así se ha producido. El incremento es del 4,9 por ciento. Este es el dato oficial, este es el dato que se encuentra en todas las estadísticas, este es el dato que le hemos facilitado permanentemente. No se trata de ocultar nada, se lo reitero en el Congreso de los Diputados y en cualquier sitio en el que usted me interpele o me pregunte porque no hay nada que ocultar. Hay un crecimiento del 4,9 por ciento, el año anterior fue del 10; por tanto se ha producido una desaceleración en el crecimiento para pasar a este primer trimestre en el que, como luego diré, ya hay una disminución en términos netos de la delincuencia en España.

Luego ha dado otro dato y, salvo que haya escuchado mal, ha dicho que el número de muertes violentas en Madrid ha sido de 90 durante lo que llevamos de año. Si he escuchado bien esto ha mentado nada menos que en 50 muertes durante el primer trimestre del año,

porque han sido 40, salvo que le haya escuchado mal. Por supuesto que preocupan mucho, pero se trata de dar los datos con toda seriedad y con todo rigor. Le decía que durante el año 2002 se produjo ya una desaceleración, en el último trimestre una disminución respecto al trimestre anterior y ya en el primer trimestre del año 2003 se produce una disminución en términos netos de la delincuencia en el conjunto de España.

Ha hecho afirmaciones que no pueden pasar sin que sean contrastadas y debatidas. Haciendo un breve repaso histórico sobre la evolución de la criminalidad a nivel nacional hay que recordar, como ya he señalado anteriormente, que se ha producido un crecimiento continuado durante las últimas décadas subiendo año tras año, desde 1980 hasta el año 2002, con algunos años en los que ha habido reducciones como en 1990, 1991 y 1992. Durante los últimos cinco años la evolución es la siguiente: De 1997 a 1999 se produce la estabilización con un ligero ascenso en torno al 1 por ciento cada año. En el año 2000 la delincuencia baja el 2,9 por ciento, vuelve a subir durante el 2001 el 10 por ciento, y durante el año 2002 se produce una desaceleración en el crecimiento ya que el conjunto de infracciones penales sube el 4,9, es decir crece la delincuencia pero crece la mitad que el año anterior. Esta es la verdad de los datos oficiales y se contrasta con los que están a disposición de S.S. Esta tendencia mejora en el conjunto de delitos y faltas que disminuye en el primer trimestre de 2003 —insisto— el 1,59 por ciento respecto del mismo trimestre del año anterior. El conjunto de delitos desciende el 7,28 por ciento, es decir que frente a los 258.012 del 2002, durante el año 2003 se cometen 239.229 delitos, lo que supone que se han cometido 18.783 delitos menos que el año anterior. No así se produce en las faltas y luego le explicaré qué problema es el que estamos teniendo con las faltas en Madrid y en el resto de España, pero no sé que más datos le puedo dar pormenorizados hasta el número de delitos para que le salgan las cuentas a S.S. y por lo menos no se las invente en el Congreso de los Diputados.

¿Cuál es la evolución durante estos años en Madrid? En una pregunta anterior le contestaba que durante el año pasado se registraron por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestra capital 124.714 delitos. ¿Sabe cuántos se cometían en los años ochenta y noventa? Fíjese en esta secuencia en la que todos los años que le voy a citar, gobernando el Partido Socialista, figuran con cifras más altas de delitos, y además con menor número de población. Así en el año 1987 se cometieron 149.770 frente a los 124.000 del año pasado, es decir 25.000 delitos más en Madrid, cuando ustedes gobernaban en 1987 con menos población respecto a los que se han producido el año pasado y que tanta alarma le ha generado y le ha producido a S.S. ¿Qué hizo entonces? Pues en el año 1988 creció todavía más, hubo 153.232 delitos, es decir 29.000 más que el

año pasado se han producido en Madrid, que tanta preocupación y alarma le produce a S.S. Le debería haber producido alguna preocupación mayor cuando gobernaba su partido y no hizo nada en Madrid porque eran 29.000, casi 30.000 delitos más en Madrid. Pero es que en 1989 se produjeron 146.683; en 1990, 138.344, y en 1991, 132.276. Por tanto, señoría, ¿de qué estamos hablando? ¿Cómo que de los mayores índices de delincuencia de la historia? ¿Pero desde cuándo 124.000 es más que 153.000? ¿Pero es que pretenden presentarnos el mundo al revés, por mucho chascarrillo y refrán que S.S. nos explique desde la tribuna para ocultar los datos reales? Afortunadamente el número de delitos y faltas están reduciéndose de una manera que para lo que nos tiene que servir es para saber que estamos en la dirección correcta respecto a los planes de lucha contra la delincuencia que hemos puesto en marcha.

Además S.S. hace otra cosa, que es primero preguntarme y luego decir que no le conteste. Usted sube a la tribuna y me dice ¿cuáles son las causas para el incremento de la delincuencia en España? Yo le contesto, y a continuación S.S. dice: Usted no me tiene que contestar. Pues le guste o no, porque además el procedimiento es así, le tengo que contestar, y le voy a decir por qué, con toda serenidad, con toda tranquilidad, con todo afecto, para que los ciudadanos sepan cuáles son las políticas que en materia de seguridad han traído estas consecuencias.

El Partido Socialista tiene una concepción, que además se ha demostrado claramente en algunas de las preguntas de hoy, de que el delincuente nunca es el responsable del delito. El responsable del delito es exclusivamente la sociedad, y por tanto siempre proponen y cuando han tenido oportunidad de gobernar siempre han adoptado medidas exclusivamente sociales en buena lógica con ese pensamiento que ustedes tienen sobre la delincuencia, porque si el responsable no es el delincuente sino la sociedad, el delincuente no debe ser castigado y las medidas que deben tomarse son desde el punto de vista social. Ahí está la clave de las diferencias entre las concepciones de seguridad que tiene el Partido Socialista y que tiene el Partido Popular.

Nosotros, a diferencia de ustedes, creemos en la libertad y en la responsabilidad individual, pues hay delincuentes que toman la decisión libre y responsable de dedicar su vida a la delincuencia, a vivir a costa de los demás, fuera e infringiendo la ley, y con esas personas que toman libre y responsablemente esa decisión no sólo hay que tomar medidas sociales, que también, sino medidas represivas y en consecuencia castigos de los que establezca el Código Penal y de un juicio justo y contradictorio que produzca una condena.

Como consecuencia de ese elemento esencial que está en la clave de las políticas de seguridad del partido de S.S. y del Partido Popular, se encuentran las decisiones de lo que hoy está pasando. Ustedes en el año 1983 y después en el año 1995 toman dos decisiones trascen-

dentes en materia de seguridad y que siempre tienen sus efectos. Su señoría no me lo va a reconocer pero es absolutamente cierto, y tienen sus efectos en el tiempo. Cuando hay una reforma del Código Penal tiene mucho que ver con la evolución de la delincuencia en los años posteriores, y ustedes aprueban el llamado Código Penal de la democracia, en el año 1995, es decir el último año completo de Gobierno socialista, que lógicamente el Gobierno del Partido Popular en 1996 no modifica sino que aplica, los jueces y los fiscales aplican. Y ¿cuál es la consecuencia de la aplicación del Código de 1995? Los datos de inseguridad y de delincuencia que hoy tenemos.

Ustedes toman la decisión de que determinadas faltas, como son las faltas contra la propiedad, el tirón, el robo de la cartera, el robo en el domicilio, en el vehículo, por cantidades de las de entonces inferiores a 50.000 pesetas, desaparecen las penas de cárcel y lo sustituyen por una hipotética pena de arresto de fin de semana que jamás se supo que era aquello y desde luego nunca se ha cumplido, de tal forma que quien comete ese tipo de faltas es juzgado y por la tarde está de nuevo cometiendo esa falta. Por eso las organizaciones criminales dicen a los delincuentes con los que cuentan: Prohibido cometer faltas, hurtos, por cantidades superiores a 50.000 pesetas, porque el Partido Socialista nos hizo una legislación que consideraba impune ese tipo de faltas hasta que no se produzca la reforma que ya hemos impulsado del Código Penal, no nos dirán que de forma precipitada sino tras un análisis serio y riguroso de los efectos del Código Penal de 1995, nos ha llevado a estas consecuencias. Por tanto, que aquí cada palo aguante su vela y esta es su responsabilidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, su tiempo ha terminado.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Acebes Paniagua): Un minuto para hablar del segundo de los efectos, porque tendremos oportunidad de hablar de los demás, que es el número de policías. Ustedes están diciendo que hacen falta policías en Madrid y en el resto de España. Es verdad. Necesitamos más policías y lo estamos enmendando; pero ustedes en los años ochenta, y es verdad que al comienzo de los noventa se dan cuenta del grave error que han cometido y que han dejado en herencia, no convocan plazas de policías, por tanto en años como en 1988 hay cero plazas de policías ofertadas y convocadas. Pero es que en dos años más no convocan ninguna plaza de inspector de policía, que son los que llevan grandes responsabilidades en materia de investigación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, debe concluir su intervención.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Acebes Paniagua): Terminó, señora presidenta, un minuto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, el tiempo de las interpelaciones está absolutamente tasado.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Acebes Paniagua): Pues bien, esa consecuencia es la que ha provocado que falten esos policías, entre 33 y 43 años en las calles de Madrid y en el resto de España.

Gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor ministro.

Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Señora presidenta, señor ministro, estoy observando en algunos debates que he tenido con usted, de qué manera S.S. utiliza la confusión del dato para tergiversar el dato. Quiero saber si lo hace deliberadamente o es una confusión y es duro de oído. Mi impresión es que puede ser una mezcla de casi todas estas cosas.

No he dicho que en tres meses haya habido 97 muertes. He dicho que contabilizando un año, desde abril del año pasado hasta abril de este año, ha habido 97 muertes en un año, por tanto no en tres meses. Es la tercera o cuarta vez que tengo que hacer una clarificación con S.S. de esta naturaleza porque luego aquí se monta el proceso inquisitorial, cara a la opinión pública que ustedes controlan muchos medios, finalmente uno puede terminar de villano cuando está diciendo la verdad, y yo no estoy dispuesto a eso, señor ministro. Por eso exijo que esa clarificación la acepte S.S.

Oposición de la oposición es un ataque por la espalda, señor ministro. Ustedes son unos obsesos de la oposición a la oposición, quizá porque merecen estar en la oposición eternamente o les gusta mucho estar en la oposición. Aquí no se está juzgando los años de gobierno socialista. ¿Qué quiere usted? ¿Qué paguemos dos veces? Hemos pagado ya, y por tanto está fuera de cuestión, lo cual no quiere decir que no estemos dispuestos a acudir a este debate y desvelar el conjunto de manipulaciones y mentiras. Señor ministro, ¿sabe usted, y si no lo sabe debiera saberlo, que el plan estadístico del ministerio y las fórmulas y los instrumentos para el tratamiento de los datos de criminalidad cambiaron el año 1997, o no lo sabía usted? Ustedes están manipulando ahí delitos y faltas de manera un tanto vergonzosa. De ahí que salgan datos como el que S.S. se empeña en decir. En el año 2002, señor ministro, no hubo en Madrid 120.636 delitos, como dice S.S. Ya le he dicho que solamente sumando atracos violentos con fuerza en las cosas, hurtos y homicidios, había 256.000. También le tengo que decir que la evolución de la criminalidad se ha acelerado durante el mandato del Partido Popular, y habría muchas causas y muy profundas que explicarían por qué, mientras gobierne la derecha

conservadora, seguirá incrementándose la criminalidad, y no solamente por el favor y la afición que tienen ustedes a la seguridad privada, sino por causas sociales bien evidentes.

Le hemos visto hoy muy filosófico, señor ministro. Yo creía que la filosofía política la monopolizaba el señor Michavila que es el interprete más reaccionario que hemos encontrado de las leyes penales y de la situación a todo el esquema que pueda hablarse en materia de seguridad ciudadana o lucha contra la delincuencia. Interprete reaccionario. Ya he visto que S.S. se apunta a las interpretaciones tan reaccionarias como las del señor Michavila.

Dice usted: es que nosotros tenemos concepciones distintas, no como los socialistas que creen que esto es un determinismo. Nosotros no creemos en el criminal dato del *ombroso*, eso está ya muy viejo, señor Acebes, nosotros creemos en la responsabilidad personal y social, y usted no cree ni en la personal ni en la social. Diríamos que es un ejercicio del neoliberalismo yanqui. Ahora como tantas cosas vienen de la Casa Blanca y el Pentágono pues parece que ha debido venir un paquete ideológico de este neoliberalismo norteamericano de manual, que está más visto ya que el TBO, señor Acebes, y desde luego traer aquí a estas alturas estas disquisiciones filosóficas es intento de desviar la atención de las cosas. Aquí no estamos diciendo que estamos juzgando personalmente a nadie, a un delincuente determinado, pues la delincuencia de ese señor puede ser determinada por una razón sociológica o puramente individual. Me ha hecho gracia, señor Acebes, me sonaba hasta a chiste de Gila cuando usted decía que cree en la libertad y que hay gente que decide hacer carrera criminal. Pues claro, como Gila, dice: este chico que nos ha salido listo que haga la carrera delincuente, que al parecer es una carrera como otra cualquiera. Señor Acebes, por favor. No voy a profundizar más, porque supongo que sus lecturas de San Agustín y otras le habrán llevado a la conclusión de que también en el ámbito que usted es más próximo confesionalmente existe también la teoría de la naturaleza caída y el determinismo derivado de la necesidad de ser tocado por la gracia para salvarse. Así que imagínese qué debate nos plantea S.S. a raíz de esta cuestión.

Finalmente, expulsión de delincuentes extranjeros. Aquí hay una cuestión que es bien evidente. En este país, como consecuencia de la política de puertas podridas que respecto al control de la entrada de inmigrantes y extranjeros, hay en este momento medio millón de personas que no tienen papeles...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Mayoral, su tiempo ha concluido.

El señor **MAYORAL CORTÉS**: Estas personas no han entrado por el Estrecho de Gibraltar, han entrado por Barajas. Expulsa usted a un señor que ha cometido

un delito, y este señor al día siguiente está aquí y no ha sido castigado. El Estado de Derecho exige que esto no sea como ustedes pretenden que se haga.

En relación al tema de más policías en Madrid, y con esto acabo, le diré que olvídese usted de esas responsabilidades pasadas, porque no son ciertas. La convocatoria más reducida de plazas del Cuerpo Nacional de Policía la hicieron ustedes en el año 1997 con 400 plazas, y ya deberían haberse enterado de que en este país y como consecuencia de su propio mandato, la criminalidad ya ha empezado a crecer.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Mayoral.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo estoy dispuesto a debatir con usted ¡estaría bueno! todo lo que sea necesario, a que entremos en contradicción desde distintos puntos de vista, pero no estoy dispuesto a pasar por algunas acusaciones. Decir que en estos momentos en el Ministerio del Interior se manipula es absolutamente incierto y falso; las épocas en las que se metía la mano en el Ministerio del Interior donde no se debía ya pasaron, y desde luego no es ahora. **(Aplausos.—Un señor diputado: Eso, eso.)**

En cuanto a la manipulación, en 1997 el sistema de contabilización lo que hace es perfeccionarse, pero la suma de delitos y faltas era exactamente el mismo en 1996 que en el 2003, porque es sumar delito tras delito y falta tras falta, y esa era la misma en 1996 que ahora, y es la misma que en 1983 daba que el incremento de la delincuencia fue del 30,71 por ciento, y ahora le parece mucho que crezca el 4,9 por ciento el año pasado. Cuando ustedes gobernaban crecía cada año el 30 por ciento. Sólo partiendo de ese reconocimiento es cuando podemos avanzar en posiciones serias y rigurosas; en 1984 creció el 25 por ciento y en 1987 el 17,73 por ciento. Es decir, eran campeones olímpicos del crecimiento de la delincuencia en cualquiera de los años que podamos hacer comparación; pero es que además antes lo hacía con el 9 por ciento y ahora sigue sin decir la verdad. El año en que se produjo menor convocatoria de plazas de miembros del Cuerpo Nacional de Policía fue en el año 1988 en el que ustedes no convocaron ninguna. Se extrañan ahora y vienen a acusarnos planteando: es que luego se jubilan y se pierden plazas. Claro, si ustedes no las crearon durante diez años, ustedes han privado a España de una generación de policías, entre 33 y 43 años, que hoy estarían en plenitud de su profesionalidad, de experiencia y de formación. Insisto en que desde el año 1982 al año 1990 no crearon ustedes ninguna plaza o todas las convocatorias se movían entre las 400, 500, 600 o cero plazas, como en el año 1988. Ese es el motivo por el que hoy no hay

suficientes miembros del Cuerpo Nacional de Policía que son necesarios en nuestras calles y plazas.

Usted dice que esto no se puede invocar porque lo hemos pagado, y vuelve a hacer la misma operación: preguntarme cuáles son las causas y luego decir que no le conteste. Pues bien, le voy a contestar, y estoy encantado de hacer este debate permanentemente para que los españoles sepan las causas de la falta de policías y de los problemas de delincuencia que tenemos. Podemos hablar de futuro, porque ahora hay unas reformas legislativas muy importantes para enmendar sus errores y sus equivocaciones en materia de seguridad. Se reforma la Ley sobre la libertad provisional; la reincidencia y la habitualidad, para que aquellos delincuentes que profesionalmente —dicho entre comillas— se dedican al delito estén en la cárcel y no estén en la calle, o que el inmigrante ilegal delincuente sea expulsado y no pueda entrar de manera legal durante diez años no sólo en España sino en ningún país de la Unión Europea. Pues bien, los españoles tienen que saber que a esas tres medidas tan importantes, esenciales en la lucha contra la delincuencia, lo único que han hecho SS.SS. por el momento ha sido poner dificultades y votar en contra. Veremos si en el resto de la tramitación parlamentaria modifican ese criterio —ojalá—, porque esas reformas legislativas son esenciales, son la clave de los problemas de seguridad que hoy estamos teniendo en España. Si al delincuente habitual, al que reincide 50, 60 ó 70 veces, que no ha sido juzgado nunca y que ahora lo está siendo por los juicios rápidos, se le puede aplicar después de las cuatro faltas como delito, por tanto incrementar la pena y que esté en prisión, no estará en la calle para seguir robando en casas, bolsos o carteras. Esa es una medida absolutamente esencial en la que su partido debería replantearse votar a favor. Lo mismo que cuando la policía detiene a un delincuente que sabe y acredita ante el juez que es un delincuente habitual y que si se le pone en libertad antes de ser juzgado volverá a delinquir, debe esperar en la cárcel la celebración del juicio en lugar de estar esa tarde en las calles de Madrid robando bolsos, carteras o en domicilios particulares. Los españoles tienen que saber que SS.SS. tampoco están de acuerdo con esa medida; por tanto, insisto, cada palo que aguante su vela. Estos son los motivos, las consecuencias, pero también el futuro de lo que espera con una y otra política en materia de seguridad. Nosotros sabemos cómo garantizar la seguridad e incrementarla...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, ha rebasado el tiempo.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Sabemos cómo reducir los niveles de delincuencia. Sabemos cómo hacerlo y estamos dispuestos a llevarlo a cabo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA INFORMAR DEL CONTENIDO, PREVISIONES PRESUPUESTARIAS Y APLICACIÓN DEL PLAN GALICIA. (Número de expediente 172/000278.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, para informar del contenido, provisiones presupuestarias y aplicación del Plan Galicia.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, es intención del Bloque Nacionalista Galego hacer hoy, después de seis meses del inicio de la catástrofe del *Prestige*, una valoración de los aspectos fundamentales de la política que siguió el Gobierno para paliar las consecuencias de esta catástrofe, y lo vamos hacer a partir del análisis y la valoración consecuente de tres aspectos que nos parecen fundamentales. El primero de ellos es el relativo a las medidas destinadas a lo que podríamos decir que fue el control social de los afectados en primera instancia. Como sabemos, se dieron ayudas directas a 20.000 personas por falta de rentas, rentas que se dejaron de percibir debido a la catástrofe por no poder desenvolver sus faenas cotidianas como trabajadores y como empresarios. Pero hay que reconocer, y aquí ponemos ya el primer gran contraste, que el dinero desembolsado para hacer frente a la falta de ingresos corrió prioritariamente por cuenta de la Administración autonómica en la proporción que usted conoce, 75 por ciento por cuenta de la comunidad autónoma y 25 por ciento por parte de las administraciones públicas.

Por lo demás, hay una serie de medidas que podríamos decir que son la parte real de la política del Gobierno que consistieron en los siguientes elementos. En primer lugar, en los préstamos ICO por un valor aproximado de 330 millones en su disposición y créditos de SEPI e ICO, pero en algún caso con el apoyo por parte de la Xunta para sufragar los intereses de los mismos. En todo caso, son dineros destinados a la iniciativa privada, que sólo se utilizarán si esa iniciativa privada está en disposición de hacerlo. En segundo lugar, los incentivos regionales para el período 2003-2004, que ustedes presentaron como gran favor para Galicia cuando dijeron de elevar el techo de la subvención por estos incentivos regionales hasta el 40 por ciento de lo invertido. Se trata de una concesión falsa porque, como usted sabe, el techo estaba situado ya en el 40 por ciento, incluso en el caso de Galicia, a pesar de pasar por

este trance tan dramático, es inferior a casos como los de Andalucía, los de Extremadura o los de Canarias, donde se llega al techo de la subvención del 50 por ciento. El tercer elemento es el suelo industrial, un suelo industrial a partir de la iniciativa de la SEPI en colaboración con la Xunta de Galicia que, analizado detenidamente, después de observar las respuestas del Gobierno, se llega a la conclusión que es para colaborar con la ubicación de parques industriales que tenía ya planificada la Xunta antes de la catástrofe. Igual podemos decir con otros dos elementos que ustedes manejan de carácter real, me refiero a la construcción de un buque de investigación oceanográfico, 80 por ciento por cuenta del Estado, 20 por ciento por cuenta de la Xunta, y que actuaría sólo 45 días desde el punto de vista de las competencias autonómicas. Por lo demás, la construcción de este buque ya estaba contemplada desde hace más de cuatro años. Exactamente igual que la renovación de las infraestructuras de telecomunicaciones rurales para todo el Estado español, para que se pueda facilitar el acceso a Internet, lo que conlleva la renovación de las líneas TRAC. Le digo todo esto, señor ministro, para que se dé cuenta que realmente no estamos ante un plan específico para nuestro país y mucho menos con un plan que cuente exclusivamente con los presupuestos del Estado español. Y no me referiré a la reducción de impuestos que, como usted sabe, estaba contemplada ya en el real decreto-ley con el que se adoptaron las primeras medidas de choque y que el Bloque Nacionalista Galego no sólo apoyó, sino que fue el impulsor a través de una proposición no de ley debatida el día 19 de noviembre.

La segunda característica de su actuación y del plan del Gobierno fueron las medidas de carácter medioambiental. Son los mil millones de pesetas que ustedes enarbolan como gasto o evaluación de la catástrofe del *Prestige*, dinero empleado para la limpieza de las costas y del fondo marino. La evaluación oficial de la catástrofe tan pacata y tan reducida que consiste sólo en devolver el ecosistema al punto de partida aparente resulta muy llamativa por parte del Estado español, porque esos mil millones de euros no contemplan ni siquiera la resolución del problema del pecio hundido. Está claro que ustedes confunden no sólo apariencia con realidad, sino que también limitan las consecuencias de la catástrofe a lo que serían los primeros auxilios para dejar el país aparentemente presentable desde el punto de vista turístico. Los gastos mayoritarios de los ministerios entran dentro de este concepto, tanto en el caso del Ministerio de Fomento como en el Ministerio de Medio Ambiente, e indica hasta qué extremo tiene hondas carencias el programa del Gobierno. No se habla del problema de la regeneración medioambiental, del control posterior del ecosistema, del seguimiento de la evolución de la calidad del agua, de la repoblación necesaria de las especies dañadas, de la salubridad y del control veterinario, en definitiva, de la recuperación

del ecosistema, del dinero que se gastó en total en la recuperación de ese ecosistema, el que hay que gastar, que no se contempla, el problema del pecio, que no se contempla, el trabajo de los voluntarios, que tampoco se contempla y, sobre todo, las pérdidas de crecimiento para Galicia, a las que después aludiré. Por tanto, la negativa a hacer una evaluación de la catástrofe en los aspectos económicos y sociales a largo plazo debilita la petición del Gobierno español ante la Unión Europea, precisamente para que se pueda hacer uso de los fondos de solidaridad, y sitúa el problema reivindicativo exclusivamente como afectados ante el FIDAC. Esta es realmente la dialéctica a la que estamos asistiendo, en continuidad, en este aspecto sí, con lo que fue la catástrofe del *Mar Egeo*. El Estado español, por tanto, está actuando de una manera reduccionista y no se puede meter en un plan lo que es de oficio y pura necesidad, es decir, la limpieza prioritaria y urgente.

El tercer aspecto, señor ministro —y es el más escandaloso porque realmente es el que resulta exclusivamente propagandístico y el que en la opinión pública está haciendo un efecto más negativo de incredulidad, que es el grave problema de su política—, es el de las promesas multimillonarias para aplicar en inversiones teóricas en infraestructuras, pero da la casualidad de que esas nuevas que prometen de 5.200 millones de euros, de los cuales 4.122 irían destinados a nuevas infraestructuras, son precisamente para unas infraestructuras cuya ejecución se sitúa después del año 2007, eso sí, haciendo una pequeña rectificación, que ahora reconocen, que es la de la entrada de Lubián-Ourense, que por fin, menos mal, reconocen que tiene que ser con doble vía y electrificación. Es curioso que hablando de altas velocidades estuvieran ustedes dispuestos a aplicar modelos que dejaban la entrada en Galicia con vía única para el acceso a todos los itinerarios de alta velocidad en Galicia. Igual que rectifican, pero a partir del año 2007, en relación con la otra entrada, Ponferrada-Monforte. Por tanto, cuando ninguna de las nuevas infraestructuras las contemplan ustedes dentro del plan 2000-2007, ya que no están presupuestadas ni se les coloca horizonte temporal, están demostrando que se mueven en un mundo virtual. Es más, usted sabe que a partir del año 2007 va a haber problemas en cuanto a la recepción de fondos comunitarios y no va a ser posible, por tanto, establecer un plan de infraestructuras tan ambicioso como el que teóricamente elaboró el Gobierno para el periodo temporal 2000-2007. Es más, señor ministro, hicimos varias iniciativas, que ya se votaron, para que, en todo caso, se adelantara la ejecución de las que estaban planificadas en 2000-2007 en el caso de que los procesos burocráticos se hubieran cumplido o que se fueran a cumplir en el año 2003, y también se negaron radicalmente, cuando usted sabe que era muy importante la inversión de choque en este momento. Es decir, si los tramos del eje atlántico A Coruña-Vigo se acaban todos en el periodo 2005-2006,

realmente está claro que en vez de siete a siete kilómetros, estaríamos haciendo 30 kilómetros a un tiempo, con lo cual se adelantaría el uso de las infraestructuras, se daría mayor movilidad a la economía gallega y eso sí que es una inversión de choque. Por tanto, señor ministro, nos parece que esto es más virtual que real y no hablemos ya del AVE por el Cantábrico, que es motivo de mofa por parte de toda la opinión pública, desde luego, lo es en el caso de Galicia.

Para mí es especialmente preocupante —y ahora se está descubriendo— el ejemplo que ustedes nos dieron con la teórica asunción de la vuelta a la construcción naval del astillero de Izar-Fene. Resulta que ahora, después de pasar por una etapa confusionista donde no se sabía lo que querían decir, llegamos a definirlos todos en lo que se quería decir o lo que debía decir el Gobierno y ahora ustedes, como ya dicen lo que tienen que decir, no comunican el tiempo en que se va a hacer ni siquiera la negociación con la Comisión Europea. Usted comprenderá que es muy grave este tipo de política, porque indica hasta qué extremos ustedes actúan más para la galería que con un conocimiento fundado de causa y con una responsabilidad de que los compromisos los van a cumplir. Hoy mismo tuvimos que votar una proposición no de ley, a la que ustedes votaron en contra, en la que se pedía nada más que se negociase urgentemente con la Comisión Europea la vuelta de un astillero que está dando las últimas bocanadas por falta de carga de trabajo y usted sabe que sería efectivo y real dársela para que pudiéramos enfrentar el problema de la depresión económica nada menos que en una comarca como la de Ferrol-Terra, que lleva ya varias catástrofes por hidrocarburos encima.

Por último, le quería hablar de lo que hay que hacer, porque no es sólo el problema crítico. Yo creo, señor ministro, que lo primero para que nosotros pudiéramos compartir y apoyar la política del Gobierno sería evaluar seriamente, con todas las consecuencias sociales y económicas, las consecuencias de la catástrofe, que usted sabe que están muy por encima de 1.000 millones de euros. Solamente en el aspecto empresarial las cámaras de Comercio de Galicia, que no son precisamente del BNG, lo calculan en 1.400 millones de euros, los efectos empresariales, no ya de otro tipo. En segundo lugar, hacer un seguimiento económico de las consecuencias de esta catástrofe para censar a los afectados directos e indirectos que sigue habiendo. En tercer lugar, las inversiones de choque a través del adelantamiento de lo que está teóricamente presupuestado hasta el año 2007. Sería importantísimo, por ejemplo, ejecutar las estaciones depuradoras de aguas residuales antes del período 2007, eso sí repercutiría en la regeneración medioambiental de las rías, o el eixo Atlántico del que antes hablé. Tomar medidas de clara repoblación y regeneración de los caladeros y, en cuarto lugar, la garantía de que Izar-Fene vuelve a tener carga de tra-

bajo a través de la negociación con la UE y mientras no se consiga un reparto equitativo de las toneladas de registro bruto que tiene el Estado español y que no las está utilizando. La solución definitiva y urgente para el pecio y también, señor ministro, un plan de 1.000 millones de euros para la recuperación del patrimonio histórico-artístico de Galicia, especialmente en las zonas afectadas, si se quiere hacer un turismo de carácter cultural serio y en forma, que yo creo que ése sí puede ser un complemento interesante para otros sectores de carácter productivo.

Por tanto, quiero llevarle a su ánimo que nuestra posición crítica no está basada exclusivamente en un deseo de confrontación política con el Partido Popular, sino en la convicción profunda y real de que estamos asistiendo más a unas actuaciones de carácter propagandístico que a unas actuaciones de choque real para una economía...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Rodríguez, le ruego concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señora presidenta.

Para una economía que después podremos demostrar en la réplica que está ya recibiendo las consecuencias negativas de esta catástrofe.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

En el corto tiempo de que dispongo voy a hacer un balance de lo que es la aplicación del plan que conocemos como Plan Galicia, que aprobó el Consejo de Ministros celebrado el 24 de enero en A Coruña. Ese plan establecía una inversión total de 12.459 millones de euros para Galicia —5.200 de ellos corresponden a nuevas iniciativas—, inversión que tiene como objetivo la regeneración medioambiental de las zonas afectadas, potenciar la inversión productiva privada en Galicia, impulsar la diversificación sectorial de la actividad económica y promover el reequilibrio y la cohesión territorial a través del impulso de nuevas infraestructuras que sirvan para fomentar el desarrollo económico y potenciar la imagen de Galicia. Para el cumplimiento de estos objetivos estamos desarrollando un importante conjunto de medidas. En primer lugar, en relación con las actuaciones de apoyo a los afectados, se ha establecido la concesión de ayudas directas por cuantía de 10 euros diarios, que completan las concedidas por la Comunidad Autónoma de Galicia. De este modo, cada afectado obtiene un ingreso mensual aproximado de 1.200 euros. Hasta el momento, en Galicia se han

beneficiado de las ayudas directas más de 18.412 personas, habiendo aportado el Estado hasta el momento 15.760.190 euros. Después de la reanudación de la actividad laboral de buena parte de los afectados, al día de hoy en Galicia están percibiendo las ayudas 5.552 personas, lo que da muestra de que poco a poco las cosas van volviendo a la normalidad.

Señorías, el Plan Galicia contempla importantes reducciones fiscales. Así, el importe de las reducciones relativas al año 2002 por IAE y signos, índices y módulos de IRPF e IVA asciende a 15,8 millones de euros. Además, en 2003 estos impuestos se reducirán en función de la caída de la actividad para las empresas de la zona y sectores afectados. Las donaciones que se hayan realizado a favor de los afectados se ven beneficiadas de una deducción de un 25 por ciento en el IRPF y del 35 por ciento en el impuesto sobre sociedades. Finalmente, con la aprobación de la Orden ministerial de 27 de marzo de 2003 se ha atendido la demanda de los mejilloneros para que puedan acogerse al régimen de estimación objetiva del IRPF.

Desde el punto de vista financiero, se han introducido líneas de crédito del ICO en las mejores condiciones a favor de los particulares y las cofradías. La Comisión Delegada de Gobierno de Asuntos Económicos ha adoptado un acuerdo para ampliar estas líneas de crédito ICO a los indirectamente afectados. Se está facilitando también financiación de capital riesgo por 14 millones de euros, líneas de crédito para proyectos por 7,5 millones de euros, líneas de microcréditos para emprendedores por 5 millones de euros, así como un plan de promoción y atracción de inversiones a Galicia por parte de SEPI con un montante de un millón de euros. Se han concedido ayudas a las federaciones provinciales de cofradías por importe de 237.392 euros y se ha elevado la subvención anual que vienen recibiendo hasta 270.012 euros. Han recibido subvenciones 38 municipios gallegos para financiación de proyectos de corrección del impacto ambiental, regeneración de playas o recuperación de recursos naturales por importe de 8 millones y medio de euros. Además, se han mejorado las subvenciones públicas para los proyectos de inversión. Así, los 61 proyectos aprobados en noviembre de 2002 se beneficiarán del sistema de incentivos regionales, llegando a un porcentaje subvencionable del 40 por ciento del total del proyecto.

Otro de los elementos contemplados en el Plan Galicia es la promoción nacional e internacional de los productos gallegos. Ya se han realizado cuatro campañas de promoción, entre ellas, el plan de mejora del pequeño comercio 2003, con una subvención de 822.184 euros y en el que participan 360 pymes y el plan estratégico del sector hostelero con idéntica subvención e igualmente destinado a 360 empresas.

Respecto a los programas de desarrollo rural, ya hemos aprobado un plan de infraestructuras rurales dotado con 30 millones de euros, del que se beneficia-

rán 81 municipios gallegos, y que recoge la red de caminos rurales que serán objeto de mejora. Junto a ello, Galicia contará con 70 millones de euros para promover la creación de más suelo industrial. Ya se ha firmado el convenio para poner en marcha esta iniciativa y próximamente el Consejo de Ministros aprobará la participación de Infoinvest, sociedad cien por cien de SEPI, en la constitución de la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico para la ejecución de este proyecto.

En relación con la calidad y la promoción del turismo, el 12 de marzo se firmaron tres convenios entre el Gobierno y la Xunta de Galicia para impulsar la promoción turística de la zona.

Señoras y señores diputados, otro de los ejes del Plan de Galicia es el de conseguir una comunidad más y mejor comunicada. En el mes de febrero se sometió a información pública el estudio informativo de la autovía Santiago-Lugo, y en el presente mes de mayo se hará lo mismo con la autovía Orense-Lugo. En marzo se inició la licitación del estudio informativo de la autovía Pontevedra-A Cañiza y de la autovía Chantada-Monforte. También se han publicado en el BOE los anuncios de licitación de las obras de conexión del enlace del aeropuerto de la N-634 antigua, tramo aeropuerto-Santiago de Compostela, las obras de la conexión N-550 con la N-VI y el puerto, en A Coruña, dos de los tramos de la autovía del Cantábrico, el tramo Abeledo-Regovide y el tramo Regovide-Villalba y las obras de acceso norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón.

En cuanto a las infraestructuras ferroviarias, se ha avanzado en los estudios técnicos y económicos de la línea AVE Ponferrada-Monforte, del proyecto de alta velocidad Lugo-A Coruña y de los tres tramos de la línea AVE del Cantábrico. También se ha avanzado en el estudio informativo del AVE Orense-Monforte-Lugo y de su tramo Uxes-A Coruña del eje atlántico de alta velocidad. Por otro lado, se ha licitado la redacción de los proyectos para la línea AVE Orense-Santiago y el tramo Cerceda-Meirama-A Coruña. Finalmente, está pendiente de declaración de impacto ambiental la solución del doble túnel y alta velocidad en el tramo ferroviario Lubián-Orense.

Respecto al desarrollo de la sociedad de la información, se ha firmado el convenio para la puesta en marcha del programa de Internet Puntos de acceso público rurales.

En cuanto a la construcción del nuevo buque de investigación oceanográfica en cooperación con la Xunta de Galicia, ya están determinadas las condiciones de uso y financiación y se está ultimando la redacción del pliego de prescripciones técnicas del buque. Finalmente, hemos diseñado medidas de apoyo a los centros tecnológicos ligados a la industria conservera y acuícola para reforzar las actividades de innovación tecnológica.

Respecto a la recuperación del medio ambiente y en particular de los fondos marino, se ha diseñado un plan

que divide el área afectada en siete zonas y da prioridad a las de interés pesquero y turístico. En el parque nacional de la Islas Atlánticas se sigue un programa especial y ya se han extraído 93 toneladas de residuos en 1.500 horas de inmersión. Ya han concluido los trabajos en Cíes y Salbora y se sigue trabajando en la isla de Ons, donde se prevé concluir las tareas de limpieza de fondos en el mes de julio.

En cuanto a la solución definitiva para los restos del buque, el 24 de abril se firmó el convenio de colaboración entre Sasemar, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Repsol. Se prevé un presupuesto inicial de 11,4 millones de euros que podrá verse incrementado hasta 20,5 millones de euros o más, lo que haga falta, en función de las necesidades. También continúan las labores de limpieza en las costas. Los trabajos se centran ahora en la limpieza de las zonas rocosas y en la realización de catas para comprobar que en las playas ya limpias no existen restos de fuel bajo la arena. Más adelante se pondrá en marcha una nueva fase de regeneración ambiental a través de la cual se recuperarán definitivamente los entornos hoy afectados.

Señorías, otra área de actuación es la proyección social y cultural de Galicia. En materia de educación y formación ya se ha publicado la convocatoria de una partida especial para estudios medioambientales para universidades e instituciones sin ánimo de lucro y se han transferido a la Xunta los dos millones y medio de euros para ayudas a universidades según el convenio firmado el 4 de febrero de 2003. Próximamente se convocarán becas pre y posdoctorales y ayudas a la formación e investigación y están previstas diversas iniciativas para la promoción de la cultura.

En definitiva, señorías, señor Rodríguez, tras exponer todas estas actuaciones, creo que puedo afirmar que el Plan Galicia no es un proyecto, es una concreta realidad que ya está dando sus frutos en la Comunidad Autónoma de Galicia; frutos que se palpan en la continuidad del crecimiento económico en esa comunidad autónoma, frutos que se palpan, en definitiva, en una evolución positiva para Galicia y para el conjunto de España. Esta es la línea que en su día emprendimos y en la que seguiremos trabajando. Como he dicho siempre, no hay límites presupuestarios para la recuperación económica y medioambiental de Galicia y de toda la cornisa cantábrica. Lo estamos demostrando haciendo las aplicaciones presupuestarias correspondientes día a día desde el comienzo de la crisis y esperamos que pronto todo el esfuerzo que se está realizando pueda verse definitivamente recompensado en beneficio de los gallegos, de sus costas y del conjunto de la economía. Hoy se ha celebrado la primera reunión del Fondo de indemnización de daños por contaminación marítima, el FIDAC, que ha decidido movilizar en un primer pago el 15 por ciento de las indemnizaciones acordadas por el caso del *Prestige*, lo que significa, en definitiva, que a través del FIDAC también llegarán los

recursos de indemnización a España con prontitud, igual que lo harán en el caso de Francia o Portugal.

Esa es la respuesta que tiene que dar el Gobierno a la interpelación que hace S.S., una interpelación en la que, por lo demás, S.S. ha acabado, como siempre, afirmando que no está en contra de la política del Gobierno. Ojalá desde el principio hubiera sido otro su sentido de responsabilidad y de Estado y el BNG no hubiera ido a la demagogia y al enfrentamiento fácil con el Gobierno buscando su desgaste y en cambio haber ayudado a los gallegos en un momento crítico de su historia reciente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, realmente su intervención tan triunfalista y tan rutinaria, excepto la conclusión final, lleva a la comprobación de que menos mal que hay muchos miles de gallegos que se movilizan y que seguirán haciéndolo porque es inevitable ante una forma de actuar que deja muchísimo que desear. Yo estoy no solamente satisfecho, sino orgulloso de que haya movimientos sociales en Galicia de amplio espectro y con gran capacidad movilizadora que no van a dejar descansar tranquilamente al Gobierno mientras no tenga otra actitud práctica respecto de las consecuencias de la catástrofe. Quiero afirmar aquí ya que usted acusó de demagógico al Bloque Nacionalista Galego. Si la demagogia es conseguir que la gente se mueva para que esta catástrofe no se salde simplemente con unas medidas de carácter paliativo y con medidas de carácter medioambiental que dejan mucho que desear y a años luz de lo que necesita el ecosistema de Galicia, bienvenida sea esta demagogia que realiza en concreto mi fuerza política. Por lo demás, quiero decirle que en su intervención no desmintió ninguno de los aspectos valorativos que le hice sobre las medidas reales. Ya no voy a hablar de las irreales que usted repite de forma tozuda y constante, infraestructuras que están contempladas desde que yo estoy en el Congreso de los Diputados, señor ministro: la cantinela de la carretera del aeropuerto de Santiago de Compostela 1996, cantidad de iniciativas de control; la cantinela de la autovía del Cantábrico sobre sus retrasos indefinidos desde el año 1996; la cantinela del acceso a Ferrol. Pero si lo van a inaugurar ustedes en enero de 2004, después de endilgársela a AUDASA, que ahora va a ser privatizada, sin gastar ni un céntimo del Ministerio de Fomento excepto en las expropiaciones si pasaban de 3.000 millones de pesetas y haciendo una concesión a AUDASA de 25 años más. Si todo lo que usted me dice aquí no tiene nada que ver con un plan nuevo para

Galicia ni con unas inversiones de choque para cambiar la realidad del país. Por lo demás le digo en concreto, y son datos de ustedes, que en el primer trimestre del año 2003 Galicia creció el 1,4 por ciento frente al 2,2 por ciento de la media española, es decir, un 0,8 por ciento menos. Usted sabe que, concretamente, cada punto del PIB gallego en unidades monetarias corrientes al año 2002 equivale a 378 millones de euros. En segundo lugar, datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: a la altura del 31 de marzo un total de 82 empresas, muy pequeñas todas ellas, y 461 trabajadores se vieron afectados con expedientes de regulación de empleo tramitados en Galicia como consecuencia del hundimiento del *Prestige*, y después usted ni siquiera viene aquí y me dice, por lo menos valorativamente, cuánta gente, cuántos pequeños empresarios o cuántas cofradías hicieron uso de los préstamos ICO, porque se vería concretamente la utilidad práctica de las medidas que yo considero reales. Las que considero fantasmagóricas, usted viene aquí y me reafirma en mi creencia. Nosotros nada más le pediríamos que adelante o garantice la ejecución de aquellas que están contempladas del año 2000 al año 2007 poniéndolas en los Presupuestos Generales del Estado hasta el año 2007 y empezando, ya de forma ejecutiva, por lo menos a finales de 2003 o en 2004. Usted sabe que hay muchas de ellas cuyos trámites burocráticos se pueden adelantar sensiblemente. Le vuelvo a repetir, no hay problema ninguno para adelantar todas las obras en el eixo atlántico y que estuvieran acabadas en el año 2005 o, por lo menos, en el año 2007 con la catenaria. Tampoco me dice que de lo poco que cicateramente están gastando, una parte fundamental es de reasignación de fondos estructurales y de fondos de cohesión, que estaban destinados a la sociedad gallega que se va a ver privada de esos fondos. Por lo tanto, si hablamos de demagogia, el principal plan demagógico que hay aquí, tan propagandístico que no tiene credibilidad de ningún tipo en la sociedad gallega, ni siquiera en sus votantes, es el Plan Galicia. Me parece muy bien que lo sigan agitando, pero del mismo modo, legítimamente, nosotros vamos a agitar la movilización popular para contradecir sus posiciones fraudulentas. Así de claro, señor ministro.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Señora presidenta, señor Rodríguez, la intención de su interpelación es hacer un balance del Plan Galicia y eso es lo que he venido a hacer esta tarde, cifra a cifra, señoría, de la aplicación de todos los grandes tramos en que consiste el Plan Galicia. He venido a hablar de cifras y si a S.S. le ha aburrido la intervención, me alegro porque, efectivamente, tendrá la oca-

sión de leerla en el texto que será fielmente reflejado por los servicios taquigráficos de la Cámara y, por tanto, podrá enterarse de cuál es el grado de ejecución del Plan Galicia. Efectivamente, ha habido una gran movilización en Galicia y en toda España frente a la crisis del *Prestige*, señoría, claro que la ha habido, en Galicia y en toda España. Todos los españoles nos hemos conmovido con esa gran tragedia ecológica de Galicia, y en la movilización que ha reflejado la solidaridad de toda España con Galicia el Gobierno ha actuado a través de su presupuesto desde el primer momento de esa crisis. Eso es lo que está poniéndose en evidencia tras esas cifras, las cifras de las actuaciones que yo he reflejado hoy aquí, partida a partida, acción a acción, concreción a concreción. Su señoría dice que todas esas cifras estaban ya presupuestadas, pero tengo que decirle que éstas son acciones que se encuentran dentro de un plan enormemente ambicioso para Galicia que, como he resumido en la primera intervención, prevé más de 5.000 millones de nuevas inversiones para que la Comunidad Autónoma de Galicia viva un impulso económico y, en definitiva, siga evolucionando positivamente en términos de creación de empleo como, afortunadamente, se está registrando recientemente.

Nadie está quitándole importancia a la crisis del *Prestige* en Galicia. Estamos hablando de poner los recursos económicos y presupuestarios para paliar las peores consecuencias de esa crisis. De eso estamos hablando esta tarde, y eso es lo que ha hecho el Gobierno con honestidad y franqueza, resumiendo en una intervención corta, pero sumamente completa, el conjunto de actuaciones que, en definitiva, pretenden lle-

var al ánimo de los gallegos tranquilidad y confianza en el presente y en su propio futuro. En una crisis de estas características —no es que yo haya acusado sólo de demagogia al BNG, también de insolidaridad política— en un país civilizado, señoría, las fuerzas políticas tienen que apoyar y flanquear al Gobierno de la nación, estimulándolo por supuesto en lo que haga falta, pero completando la acción de Gobierno y, en definitiva, mostrando a la sociedad que hay un respaldo de sus fuerzas políticas para salir adelante con fuerza y con iniciativa suficiente. Eso no ha ocurrido con esta crisis, señoría, sencillamente porque hay fuerzas políticas —entre las que figura, desde luego, la actuación del BNG— que han intentado destruir y añadir a la crisis más crisis. Así no hay forma de construir ni de despejar el futuro.

Espero que la contundencia y la clarificación de las acciones del Gobierno lleven a un cambio de actitud en el BNG, que hagan que tanto S.S. como su grupo parlamentario aterricen en un aeropuerto que se llama el aeropuerto del realismo, que les lleve a una actitud mucho más positiva y realista a la hora de buscar soluciones a los problemas de los gallegos, como está haciendo el Gobierno de España.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

